



# **GRUPO FINANCIERO DE OCCIDENTE**

Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2021

(Con el Informe de los Auditores Independientes)



# GRUPO FINANCIERO DE OCCIDENTE

## Índice del contenido

Informe de los auditores independientes

Estado consolidado de situación financiera

Estado consolidado de resultado integral

Estado consolidado de cambios en el patrimonio

Estado consolidado de flujos de efectivo

Notas a los estados financieros consolidados

Consolidación del estado de situación financiera

Consolidación del estado de resultado integral

### Anexos

1

2



**KPMG, S. DE R. L.**

Edificio Banco Atlántida, 11 piso  
1ra. calle, 3ra. ave. N.O.  
Apartado 257  
San Pedro Sula, Honduras, C.A.

Teléfono: (504) 2553-3545, 2553-0146  
Telefax: (504) 2552-2223  
Email: HN-FMkpmgsp@kpmg.com

## **Informe de los Auditores Independientes**

A la Junta Directiva y a los Accionistas de  
Grupo Financiero de Occidente:

### *Opinión*

Hemos auditado los estados financieros consolidados de Grupo Financiero de Occidente (el Grupo) que comprenden el estado consolidado de situación financiera al 31 de diciembre de 2021 y los estados consolidados de resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y notas que incluyen un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de Grupo Financiero de Occidente, al 31 de diciembre de 2021 y su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con normas, procedimientos y disposiciones de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros de la República de Honduras (la Comisión).

### *Base para opinión*

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades de los auditores en la auditoría de los estados financieros consolidados* de nuestro informe. Somos independientes del Banco de conformidad con el Código Internacional de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para contadores (incluyendo las Normas Internacionales de Independencia) (Código de Ética del IESBA) junto con los requerimientos de ética que son relevantes a nuestra auditoría de los estados financieros consolidados en la República de Honduras y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética del IESBA. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para ofrecer una base para nuestra opinión.

(Continúa)

### *Información de consolidación*

Nuestra auditoría se efectuó con el propósito de expresar una opinión sobre los estados financieros consolidados considerado en conjunto. La información de consolidación incluida en los anexos 1 y 2, se presenta con propósito de análisis adicional de los estados financieros consolidados y no para presentar la situación financiera, la ejecución financiera y los flujos de efectivo del Grupo Financiero de Occidente. La información de consolidación ha sido objeto de los procedimientos de auditoría aplicados a los exámenes de los estados financieros consolidados y en nuestra opinión, excepto por lo indicado en el párrafo de Base para una opinión con salvedad, está razonablemente presentada en todos los aspectos importantes, con relación a los estados financieros consolidados considerados en conjunto.

### *Responsabilidades de la Administración y de los responsables del gobierno corporativo con los estados financieros consolidados*

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros consolidados adjuntos de conformidad con normas, procedimientos y disposiciones de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros de la República de Honduras, y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros consolidados que estén libres de errores materiales, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros consolidados, la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad del Grupo para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha a menos que la Administración tenga la intención de liquidar el Grupo de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa que proceder a hacerlo.

Los responsables del gobierno corporativo son responsables de la supervisión del proceso de información financiera del Grupo.

### *Responsabilidades de los auditores en la auditoría de los estados financieros consolidados*

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de si los estados financieros consolidados en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte un error material cuando existe. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o en conjunto, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en estos estados financieros consolidados.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

(Continúa)

- Identificamos y evaluamos los riesgos de errores materiales en los estados financieros consolidados, debido a fraude o error, diseñamos y ejecutamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado que en el caso de un error material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Grupo.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas, la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Administración, de la base contable de negocio en marcha y, basados en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Grupo para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros consolidados o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión calificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que el Grupo deje de ser un negocio en marcha.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros consolidados, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.
- Obtuvimos evidencia de auditoría suficiente y apropiada en relación con la información financiera de las entidades o actividades de negocio dentro del Grupo para expresar una opinión sobre los estados financieros consolidados. Somos responsables de la dirección, supervisión y ejecución de la auditoría del Grupo. Seguimos siendo responsables de nuestra opinión de auditoría.

Nos comunicamos con los responsables del Gobierno Corporativo del Grupo en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de nuestra auditoría.

KPMG

28 de abril de 2022





**GRUPO FINANCIERO DE OCCIDENTE**

Estado consolidado de utilidad integral

Año terminado el 31 de diciembre de 2021

(Expresado en lempiras)

	Nota	2021	2020
<b>Productos financieros:</b>			
Ingresos por intereses	21 (a) L	4,826,473,134	5,389,237,863
Gastos por intereses	21 (b)	<u>(1,996,505,128)</u>	<u>(2,216,538,301)</u>
Margen de intereses		2,829,968,006	3,172,699,562
Pérdida por deterioro de activos financieros	6	<u>(274,400,000)</u>	<u>(726,400,000)</u>
Margen de interés neto después de provisión		2,555,568,006	2,446,299,562
Ingresos por comisiones	22 (a)	936,490,011	740,614,859
Gastos por comisiones	22 (b)	<u>(204,996,702)</u>	<u>(142,070,226)</u>
Comisiones netas		<u>731,493,309</u>	<u>598,544,633</u>
Ingreso de operación		209,522,906	170,104,905
Otros ingresos financieros, neto	23	304,021,200	213,891,666
Otros ingresos, neto	24	<u>249,434,932</u>	<u>135,645,933</u>
		<u>762,979,038</u>	<u>519,642,504</u>
Resultado financiero		4,050,040,353	3,564,486,699
<b>Gastos:</b>			
Gastos en personal	25	1,570,193,333	1,513,084,414
Gastos generales	26	1,014,080,913	880,988,712
Depreciaciones y amortizaciones		<u>168,181,845</u>	<u>150,926,752</u>
Total gastos		<u>(2,752,456,091)</u>	<u>(2,544,999,878)</u>
Utilidad antes de impuesto sobre la renta y aportación solidaria e interés minoritario		1,297,584,262	1,019,486,821
Impuesto sobre la renta y aportación solidaria	28	(395,020,119)	(306,507,827)
Impuesto diferido	29	<u>3,438,599</u>	<u>2,052,000</u>
Utilidad antes de interés minoritario		906,002,742	715,030,994
Interés minoritario		(415,046,263)	(329,603,148)
Utilidad neta		<u>490,956,479</u>	<u>385,427,846</u>
<b>Ajustes por valoración integral:</b>			
Utilidad en venta de activos con financiamiento:			
Bienes recibidos en pago o adjudicados		<u>(15,795,605)</u>	<u>(5,155,158)</u>
Utilidad integral total	L	<u>475,160,874</u>	<u>380,272,689</u>

Véanse notas que acompañan a los estados financieros consolidados.

**GRUPO FINANCIERO DE OCCIDENTE**  
Estado consolidado de cambios en el patrimonio  
Año terminado el 31 de diciembre de 2021  
(Expresado en lempiras)

	Patrimonio restringido											
	Capital primario	Reserva especial por capital adicional pagado	Reserva para contingencias	Reserva legal	Utilidades no distribuidas		Interés minoritario	Utilidad en venta de bienes recibidos en pago o adjudicados financieros	Superávit de capital por revaluación de acciones	Superávit de capital por revaluación de inmuebles	Ajustes por adopción por primera vez de las NIIF	Total
Saldo al 1 de enero de 2020	L 20,766,100	199,284,663	255,207,790	1,019,168,390	2,907,162,844	4,085,291,146	149,617,245	63,003,439	6,073,983	63,003,439	131,564,126	8,737,139,938
Utilidad neta	-	-	-	-	385,427,846	-	-	-	-	-	-	385,427,846
Traslado a reserva legal	-	-	-	600,031,620	(600,031,620)	-	-	-	-	-	-	-
Traslado de disponible	-	-	65,239,482	-	(65,239,482)	-	-	-	-	-	-	-
Dividendos pagados (nota 20)	-	-	-	-	(107,568,398)	-	-	-	-	-	-	(107,568,398)
Pérdida de compañía no consolidada en 2020	-	-	-	-	(4,380,508)	-	-	-	-	-	-	(4,380,508)
Ajuste del año	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Adición del año, neto	-	-	-	-	-	243,118,988	-	-	-	-	-	243,118,988
Ajustes e inversiones	-	-	-	-	-	-	(3,830,341)	-	-	-	-	(3,830,341)
Traslado por utilidad en venta de bienes recibidos en pago o adjudicados financieros	-	-	-	-	-	(5,155,156)	-	-	-	-	-	(5,155,156)
Saldo al 31 de diciembre de 2020	L 20,766,100	199,284,663	320,447,252	1,619,200,000	2,415,370,702	4,328,408,134	144,462,089	63,003,439	2,243,642	63,003,439	128,669,546	9,242,075,767
Saldo al 1 de enero de 2021	L 20,766,100	199,284,663	320,447,252	1,619,200,000	2,415,370,702	4,328,408,134	144,462,089	63,003,439	2,243,642	63,003,439	128,669,546	9,242,075,767
Utilidad neta	-	-	-	-	480,956,479	-	-	-	-	-	-	480,956,479
Traslado a reserva legal	-	-	-	100,000,000	(100,000,000)	-	-	-	-	-	-	-
Dividendos pagados (nota 20)	-	-	-	-	(41,532,000)	-	-	-	-	-	-	(41,532,000)
Adición del año, neto	-	-	-	-	-	398,769,635	-	-	-	-	-	398,769,635
Traslado por utilidad en venta de bienes recibidos en pago o adjudicados financieros	-	-	-	-	-	(15,785,606)	-	-	-	-	-	(15,785,606)
Saldo al 31 de diciembre de 2021	L 20,766,100	199,284,663	320,447,252	1,719,200,000	2,764,795,181	4,725,177,669	129,666,483	63,003,439	2,243,642	63,003,439	128,669,546	10,072,474,195

Véanse notas que acompañan a los estados financieros consolidados.

**GRUPO FINANCIERO DE OCCIDENTE**

Estado consolidado de flujo de efectivo

Año terminado el 31 de diciembre de 2021

	Nota	2021	2020
<b>Flujo de efectivo proveniente de las actividades de operación:</b>			
Cobro por intereses	L	5,035,996,040	5,389,237,863
Cobro por comisiones, servicios y otros		1,257,872,561	1,172,222,365
Dividendos recibidos		34,327,690	30,781,168
Pago por intereses		(1,992,650,017)	(2,209,030,472)
Pago por comisiones		(204,996,702)	(142,070,226)
Pago por gastos de administración y servicios		(2,468,725,670)	(2,304,549,849)
Préstamos descuentos y negociaciones		(10,766,199,713)	(690,493,556)
Depósitos		7,717,411,672	11,849,461,679
Cuentas a cobrar y pagar (neto)		181,017,457	(285,994,841)
Impuesto sobre la renta pagado		(334,510,952)	(400,741,640)
Efectivo neto (usado en) provisto por las actividades de operación	31	<u>(1,540,457,634)</u>	<u>12,408,822,491</u>
<b>Flujo de efectivo proveniente de las actividades de inversión:</b>			
(Aumento) disminución en inversiones		(3,609,462,504)	3,270,813,153
Producto de la venta de propiedad, mobiliario y equipo		37,029,772	9,202,535
Producto en la venta bienes recibidos en pago o adjudicados		93,675,364	59,718,974
Aumento en bienes recibidos en pago o adjudicados		(2,186,109)	-
Compra de propiedad, mobiliario y equipo y propiedades de inversión		<u>(154,193,453)</u>	<u>(195,068,729)</u>
Efectivo neto (usado en) provisto por las actividades de inversión		<u>(3,635,136,930)</u>	<u>3,144,665,933</u>
<b>Flujo de efectivo proveniente de las actividades de financiación:</b>			
Obligaciones financieras, neto		798,843,028	315,963,868
Dividendos pagados		<u>(41,532,000)</u>	<u>(107,568,398)</u>
Efectivo neto provisto por las actividades de financiación		<u>757,311,028</u>	<u>208,395,470</u>
(Disminución) aumento neto de efectivo (disponibilidades)		(4,418,283,536)	15,761,883,894
Efectivo (disponibilidades) al principio del año		<u>27,702,554,151</u>	<u>11,940,670,257</u>
Efectivo (disponibilidades) al final del año	4 L	<u><u>23,284,270,615</u></u>	<u><u>27,702,554,151</u></u>

Véanse notas que acompañan a los estados financieros consolidados.

## **GRUPO FINANCIERO DE OCCIDENTE**

Notas a los estados financieros consolidados

31 de diciembre de 2021

(Expresado en lempiras)

### **(1) Información general del Grupo**

El Grupo Financiero de Occidente (en adelante "el Grupo"), fue autorizado para operar como tal, Mediante resolución GE No. 376/18-05-2016, se resolvió que el Grupo Financiero de Occidente quedará conformado por Banco de Occidente, S.A., Almacenes de Depósito, S.A., Inversiones Zompopero, S.A. de C.V., Casa de Bolsa Promociones e Inversiones en Bolsa, S.A. y Administradora de Fondos Privados de Pensiones y Cesantías Occidente, S.A., actuando como responsable del mismo a Banco de Occidente, S.A.

#### **Banco de Occidente, S.A.**

Banco de Occidente, S. A. (el Banco) fue constituido mediante escritura pública N°. 57, en la ciudad de Santa Rosa de Copán, Copán, Honduras, el 4 de agosto de 1951, con un capital autorizado de L 100,000.

Durante los años de 1951 al 2014, el Banco ha realizado varios incrementos de capital. Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, el capital suscrito y pagado es de L 3,200,000,000, dividido en acciones comunes con valor nominal de L 100 cada una.

#### **Inversiones Zompopero, S.A. de C.V.**

Inversiones Zompopero, S.A. de C.V. (la Compañía) se constituyó mediante escritura pública No. 805 de 3 de julio de 2001 y fue modificada ésta según escritura pública No. 443 de 29 de abril de 2002, como una sociedad anónima de capital variable, el capital mínimo es de L 500,000 y un monto máximo de L 25,000,000, representada por 250,000 acciones comunes, nominativas con valor de L 100 cada una, con domicilio en Santa Rosa de Copán, Copán. Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, el capital suscrito y pagado es de L 20,766,100.

La finalidad de la Compañía y su actividad principal será la compra, venta, arrendamiento, organización y desarrollo urbanístico de bienes raíces; la construcción, establecimiento y administración de centros comerciales; el desarrollo de proyectos agrícolas, forestales, ecológicos y turísticos; la inversión en acciones, y partes sociales de sociedades mercantiles y la compra y administración y cualquier otra negociación relacionada con las mismas; la adquisición y negociación de títulos valores y en general la realización de cualquier actividad de lícito

#### **Almacenes de Depósito, S.A.**

Almacenes de Depósito, S. A., se constituyó como una sociedad anónima mediante instrumento No. 138 del 5 de septiembre de 1967, en la ciudad de San Pedro Sula, Honduras, con un capital social de L 500,000. Durante el transcurso de los años de operar, la Compañía ha tenido varios aumentos de capital, el último incremento de capital fue efectuado en el año 2009, donde se estableció un capital social de L 70,000,000, dividido en acciones comunes con valor nominal de L 100 cada una, el cual al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, está totalmente suscrito y pagado, además a esas fechas, existe una reserva especial por capital adicional pagado de L 14,252,850, para ambos años.

La Compañía tiene como finalidad, la explotación del negocio de almacenes generales de depósito.

#### **Casa de Bolsa Promociones e Inversiones en Bolsa, S.A.**

Casa de Bolsa, Promociones e Inversiones en Bolsa, S.A., fue constituida mediante escritura pública No. 102 del 19 de julio de 1990 con un capital social de L 300,000, con el nombre de Inversiones Mercado de Valores, S.A., en el transcurso de los años se han efectuado modificaciones a la escritura de constitución, según escritura pública No. 491 del 28 de diciembre de 2002 se le cambio el nombre

(Continúa)

## **GRUPO FINANCIERO DE OCCIDENTE**

Notas a los estados financieros consolidados

31 de diciembre de 2021

a Casa de Bolsa, Promociones e Inversiones en Bolsa, S.A. y se incrementó el capital social a L1,000,000, representado por 10,000 acciones comunes con valor L 100 cada una, cuyo domicilio es en San Pedro Sula, Cortés. Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, el capital suscrito y pagado es de L 1,000,000.

La finalidad de la Compañía es actuar como intermediario en las negociaciones de los valores que se transen en la bolsa, recibir fondos y valores por concepto de las operaciones que se le encomienden, prestar asesoría en materia de operaciones bursátiles, recibir préstamos o créditos de bancos, sociedades financieras y organismos de apoyo al mercado de valores para realizar las actividades propias de su giro, conceder préstamos o créditos con recursos provenientes de su capital o líneas de crédito bancario para la adquisición de valores, realizar operaciones por cuenta propia que faciliten la colocación de valores o que coadyuven a dar mayor estabilidad a los precios de estos, actuar como representantes comunes de obligaciones y tenedores de otros valores seriales, brindar asesoría financiera a sus clientes, cualquier otra actividad lícita que esté relacionada con el giro de intermediación bursátil.

Su actividad principal es la intermediación bursátil y toda operación relacionada directamente con dicha actividad.

### **Administradora de Fondos Privados de Pensiones y Cesantías Occidente, S.A.**

Administradora de Fondos Privados de Pensiones y Cesantías Occidente, S.A. (la Compañía) se constituyó mediante escritura pública No. 71 del 1 de noviembre de 2019, como una sociedad anónima de capital fijo y con un capital inicial de L. 100,000,000, representado por 1,000,000 acciones comunes, nominativas con valor de L 100 cada una, con domicilio en la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, sin embargo, al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, el capital suscrito y pagado es de L 100,000,000.

La finalidad u objeto de la Compañía es la constitución y administración de fondos de pensiones complementarias, en los que se establece el derecho de las personas a cuyo favor se constituyen a percibir rentas o capitales por jubilación, supervivencia, muerte o invalidez y las obligaciones de contribuir a los mismos. Respecto a las zonas geográficas donde opera la Compañía, son aplicables en toda la república de Honduras, así mismo, los canales de servicios previsionales y financieros proporcionado por la Compañía son por las áreas de Atención al Público y Referidores autorizados considerando las plataformas digitales que agilicen dichos servicios. De acuerdo a Resolución No. 468-10/2019 del 16 de octubre de 2019 del Banco de Central, se resolvió autorizar la constitución de la Compañía para que opere como una administradora de fondos privados de pensiones y cesantías, dando un plazo máximo de seis meses para dar inicio a sus operaciones contados a partir de la fecha de la resolución. La Compañía inició operaciones el 1 de octubre de 2020 una vez que la Comisión Nacional de Bancos y Seguros lo autorizó según resolución No. 399/18-09-2020.

### **Consolidación del Grupo**

La consolidación del Grupo es requerida por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS), de las compañías con accionistas comunes y administración relacionada financieros consolidados de grupos financieros de conformidad a lo requerido por la Comisión. El principio de consolidación seguido por el Grupo es el de incluir los activos, pasivos, patrimonio y las operaciones de las subsidiarias controladas. Los estados financieros de las subsidiarias son incluidos en los estados financieros consolidados desde la fecha en que el control comienza. Todas las transacciones importantes entre las compañías han sido eliminadas.

(Continúa)

**GRUPO FINANCIERO DE OCCIDENTE**  
Notas a los estados financieros consolidados  
31 de diciembre de 2021

Las compañías incluidas en su consolidado son las siguientes:

	Porcentaje de participación de la Compañía en el capital de las subsidiarias
Inversiones Zompopero, S.A. de C.V.	Tenedor de acciones
Banco de Occidente, S.A.	52.03%
Casa de Bolsa, Promociones e Inversiones en Bolsa, S.A. (PROBOLSA)	99.60%
Almacenes de Deposito, S. A.	75.62% por el Banco
Administradora de Fondos Privados de Pensiones y Cesantías Occidente, S.A.	15%

**(2) Base para preparar los estados financieros**

**a) Declaración de conformidad**

El Grupo registra sus operaciones y prepara sus estados financieros de acuerdo con las normas, procedimientos y disposiciones de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros de la República de Honduras (la Comisión), organismo regulador que establece los criterios contables, y además el Banco aplicó algunos requerimientos contables establecidos en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Dichas normas han sido desarrolladas e interpretadas por la CNBS a través de diversas circulares que son de aplicación para las Instituciones del Sistema Financiero.

La Comisión requiere que en nota a los estados financieros se revelen las diferencias entre las normas, procedimientos y disposiciones de contabilidad emitidas por la Comisión y las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF. Las normas, procedimientos y disposiciones de la Comisión prevalecen sobre las Normas Internacionales de Información Financiera.

Los estados financieros fueron aprobados por la Administración del Grupo el 28 de abril de 2022.

**b) Bases de medición**

Los estados financieros han sido preparados al costo histórico con excepción de lo siguiente:

- Las inversiones en bonos y letras del Banco Central de Honduras y Gobierno de Honduras se miden al costo amortizado con efecto en resultados.
- Las acciones Banco Latinoamericano de Exportaciones, S.A., son registradas al valor aproximado de mercado.

**c) Moneda funcional y de presentación**

Las partidas incluidas en los estados financieros del Grupo están medidas utilizando la moneda del entorno económico principal en Honduras (el Lempira). Los estados financieros están presentados en Lempiras, la cual es la moneda funcional y de presentación del Banco.

(Continúa)

**d) Uso de estimaciones de la Gerencia**

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con las normas, procedimientos y disposiciones de contabilidad emitidas por la Comisión. En la preparación de los estados financieros, la Administración es requerida para efectuar ciertas estimaciones y suposiciones que afectan las cantidades reportadas como activos y pasivos a la fecha de los estados de situación financiera y los resultados de operación por los períodos presentados. Los montos reales podrían diferir de estos estimados.

Las estimaciones importantes que son particularmente susceptibles a cambios significativos se relacionan con la provisión para préstamos e intereses dudosos, provisión para pérdida en acciones y la amortización de activos recibidos en pago o adjudicados, depreciación de propiedad, planta y equipo y amortización de activos intangibles, reserva pago de jubilaciones y pensiones, provisión para prestaciones sociales y la estimación para provisiones técnicas, provisión para pérdidas.

**e) Información por segmentos**

El Banco administra tres grandes Áreas de Negocios: Banca personal, Banca Corporativa y Empresarial y Tarjetas, dedicándose en pleno a la atención de clientes ofreciendo un portafolio de productos de acuerdo a sus necesidades donde el servicio y los procesos de vinculación con la institución son fundamentales, como prioridad el cumplimiento a las regulaciones locales.

A continuación, detallamos:

**i. Banca de Personas:**

Entre los principales productos ofrecidos en esta banca tenemos: Cuentas de ahorro, cuentas de cheques, certificados de depósito, préstamos de consumo e hipotecarios, seguros, transferencias locales e internacionales, compra y venta de divisas, etc.

**ii. Banca Corporativa y Empresarial:**

Entre los principales productos ofrecidos en esta banca tenemos: Cuentas de ahorro, cuentas de cheques, certificados de depósitos, fideicomisos, certificados a la vista no en cuenta, garantías bancarias, cartas de crédito, líneas de crédito capital de trabajo, sobregiros, préstamos decrecientes (compras de activos, terrenos, vehículos, maquinaria, remodelaciones, etc.), servicios de Comercio Internacional (cartas de crédito, stand by y cobranzas), préstamos empresariales, seguros, subasta de divisas, repatriaciones, banca en línea, cobranzas, pagos a proveedores, planillas, ACH, transferencias internacionales, cheques de caja, cheques certificados, recaudación de valores, servicios regionales, entre otros.

**iii. Banca Tarjetas:**

Tarjeta de crédito, tarjeta de débito, colocación de puntos de ventas (POS).

Del porcentaje total de los depósitos el 80.9% corresponde a Banca de Personas y el 19.1% corresponde a Banca Corporativa y Empresarial (79.1% y 20.9% en el 2020).

Del porcentaje total de los préstamos el 36.54% corresponde a Banca de Personas, el 0.50% a Banca de Tarjetas y el resto, 62.96% para Banca Corporativa y Empresarial (39.99%, 0.59% y 59.42% en el 2020).

(Continúa)

**Finalidad de las otras Subsidiarias:**

La finalidad de Casa de Bolsa, Promociones e Inversiones en Bolsa, S.A., es actuar como intermediario en las negociaciones de los valores que se transen en la bolsa, recibir fondos y valores por concepto de las operaciones que se le encomienden, prestar asesoría en materia de operaciones bursátiles, recibir préstamos o créditos de bancos, sociedades financieras y organismos de apoyo al mercado de valores para realizar las actividades propias de su giro, conceder préstamos o créditos con recursos provenientes de su capital o líneas de crédito bancario para la adquisición de valores, realizar operaciones por cuenta propia que faciliten la colocación de valores o que coadyuven a dar mayor estabilidad a los precios de estos, actuar como representantes comunes de obligaciones y tenedores de otros valores seriales, brindar asesoría financiera a sus clientes, cualquier otra actividad lícita que esté relacionada con el giro de intermediación bursátil.

Su actividad principal es la intermediación bursátil y toda operación relacionada directamente con dicha actividad.

Almacenes de Depósito, S.A., tiene como finalidad, la explotación del negocio de almacenes generales de depósito.

Administradora de Fondos Privados de Pensiones y Cesantías Occidente, S.A., la finalidad u objeto de la Compañía es la constitución y administración de fondos de pensiones complementarias, en los que se establece el derecho de las personas a cuyo favor se constituyen a percibir rentas o capitales por jubilación, supervivencia, muerte o invalidez y las obligaciones de contribuir a los mismos.

**(3) Resumen de políticas de contabilidad importantes**

**(a) Efectivo y equivalentes de efectivo**

El efectivo y equivalentes de efectivo comprende el efectivo e inversiones a corto plazo de gran liquidez, fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, incluyendo: efectivo, depósitos en el Banco Central de Honduras, depósitos en otras Instituciones financieras y depósitos en bancos del exterior. Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020 no tiene equivalentes de efectivo.

**(b) Activos financieros**

El Grupo reconoce como activos financieros las disponibilidades, inversiones financieras, préstamos, intereses y comisiones a cobrar y cuentas por cobrar.

**Activos financieros a costo amortizado**

El Grupo mide al costo amortizado los activos financieros si cumplen las dos condiciones siguientes:

- ✓ El activo se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos para obtener los flujos de efectivo contractuales.

(Continúa)

## **GRUPO FINANCIERO DE OCCIDENTE**

Notas a los estados financieros consolidados

31 de diciembre de 2021

- ✓ Las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

El proceso anterior aplica a las emisiones de Bonos y Letras del Banco Central de Honduras y Gobierno de Honduras.

### **Activos financieros al valor razonable**

Esta categoría está subdividida en activos financieros mantenidos para negociar, medidos a valor razonable con cambios en resultados y valor razonable con cambios en otro resultado integral.

Las compras y ventas de activos financieros al valor razonable con efecto en los resultados y mantenidos para negociar son reconocidas en la fecha de liquidación. Los activos financieros son dados de baja cuando los derechos para recibir los flujos de efectivo del activo financiero han expirado o cuando la Administradora ha transferido todos los riesgos y beneficios. Los cambios en el valor razonable son reconocidos en el periodo que se originan.

### **Instrumentos financieros**

Por su naturaleza, las actividades del Grupo están relacionadas al uso de instrumentos financieros. El Banco acepta depósitos de clientes tanto a tasa fija como a tasa variable, a distintos periodos y procura generar márgenes de rendimiento superiores mediante la inversión de dichos recursos en activos sólidos.

El Grupo busca incrementar estos márgenes mediante la estructuración de los recursos y préstamos de corto plazo a plazos mayores y a tasas superiores, mientras mantenga suficiente liquidez para cumplir con las obligaciones a las que podría estar sujeta.

El Grupo también procura incrementar sus beneficios mediante la obtención de márgenes superiores mediante la colocación de préstamos a empresas y personas naturales con un rango de créditos estable. El Banco también asume garantías y otros compromisos como cartas de crédito, avales y otros.

### **Inversiones de asociadas**

Las inversiones en asociadas son contabilizadas al costo.

### **Compensación de instrumentos financieros**

Los activos y pasivos financieros son compensados y las sumas reportadas netas, en el estado de situación financiera, cuando existe un derecho, exigible legalmente, para compensar los importes reconocidos y existe la intención de liquidar la cantidad neta, o de realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente.

### **(c) Préstamos, intereses y comisiones a cobrar sobre préstamos**

Los préstamos a cobrar se presentan al costo que lo forma el valor del principal del préstamo más intereses y comisiones a cobrar devengados, menos las amortizaciones efectuadas y la provisión para préstamos e intereses de dudoso recaudo.

(Continúa)

**(d) Estimaciones por deterioro para préstamos e intereses dudosos**

Las instituciones supervisadas sujetas a las presentes Normas, podrán estructurar y gestionar sus expedientes de crédito en forma física o por medio de documentos electrónicos, los cuales deben contar con la información completa y actualizada del deudor, cuyo contenido mínimo debe sujetarse a lo dispuesto en los Anexos Nos. 1-A, 1-B y 1-C que formen parte integral de las presentes Normas. Asimismo, en el caso que manejen su gestión por medio de documentos electrónicos, deben estructurar un expediente electrónico de archivo, el cual debe reunir de manera sistemática los documentos obtenidos o generados por cualquier entorno tecnológico durante la historia del crédito, los cuales pueden ser divididos en volúmenes de conformidad a su extensión. La estructura del expediente electrónico debe permitir en cualquier momento verificar la autenticidad de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros Gerencia de Estudios 21 información, ser fiable, íntegro y estar disponible en cualquier momento para conocer o reproducir el contenido de las declaraciones de voluntad de las partes de la utilización de este medio.

Las instituciones supervisadas deben contar con políticas, controles y procesos adecuados para el manejo y archivo de los expedientes de crédito, ya sea que su gestión se realice en forma física o por medio de documentos electrónicos, esta información debe estar a disposición de la Comisión, cuando ésta así lo requiera.

La presente Resolución deja sin valor y efecto la Resolución GES No.055/28-01-2020 emitida el 28 de enero de 2020, así como cualquier otra disposición que se le oponga.

Resolución GES No.210/08-05-2020 en la que se aprueban las "Normas para la Gestión del Riesgo de Crédito en el Sector Agropecuario", las cuales tienen por objeto establecer los criterios que deben observar las instituciones supervisadas que realizan operaciones de crédito para efectos de la gestión del riesgo crediticio asociado a las operaciones de financiamiento destinadas al sector agropecuario. Asimismo, se incluyen aquellos créditos otorgados con recursos provenientes de fideicomisos bajo distintas formas de administración.

Modificación del concepto de crédito agropecuario y del Anexo No. 1 a efecto de incluir las actividades relacionadas con el sector agro-industrial de alimentos, el cual fue declarado como prioritario por el Gobierno mediante Decreto Ejecutivo No. PCM-030-2020, así como para adecuarlo a los destinos financiados por el producto financiero ofrecido por BANHPROVI denominado "Agro-crédito 8.7

**Decreto Legislativo No 118-2019, aprobada el 04 de noviembre de 2019, contentivo de la ley de alivio de deuda para los trabajadores y de la circular No.015/2019 emitida por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros.**

La ley tiene como objeto facilitar a los trabajadores que presentan condiciones de alto endeudamiento, con entidades financieras reguladas o no reguladas y casas comerciales, colegios profesionales, optar a un mecanismo de inclusión financiera, acceso al crédito y alivio financiero de consolidación de sus deudas, mediante el sistema financiero y cooperativo supervisado e instituciones de previsión y por medio de la deducción por planilla, siempre y cuando se apliquen condiciones de financiamiento, que mejoren la disponibilidad económica del trabajador con relación a sus ingresos.

(Continúa)

Las instituciones financieras que otorguen créditos a los trabajadores, amparadas en la presente Ley, pueden considerar el otorgamiento de los beneficios establecidos, independientemente del historial crediticio del trabajador o deuda vigente, siempre y cuando, se asegure el cumplimiento de la obligación financiera contraída por el mismo.- Para tal efecto, los créditos otorgados amparados en la presente Ley, deben ser considerados categoría I – créditos buenos, al momento del otorgamiento de los mismos y de acuerdo a las disposiciones de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS).

**“Medidas Regulatorias Excepcionales que coadyuvan a la Rehabilitación y Reactivación de la Economía Nacional por los efectos ocasionados por la Emergencia Sanitaria por COVID-19 y las Tormentas Tropicales ETA e IOTA”. RESOLUCIÓN GES No.654/22-12- 2020, resuelve:**

La Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS) mediante Resolución GES No.602/02-12-2020, reformó los literales b) y f) de la Resolución GES No.278/25- 06-2020, contentiva de las medidas financieras temporales de alivio a los deudores afectados por la Emergencia Sanitaria Nacional por COVID-19, ampliando hasta el 31 de marzo de 2021, el plazo que tienen las instituciones supervisadas que realizan operaciones de crédito, para formalizar los refinanciamientos o readecuaciones de las obligaciones crediticias de los deudores acogidos a las referidas medidas. Asimismo, mediante Resolución GES No.602/02-12-2020, este Ente Supervisor aprobó los Mecanismos Temporales de Alivio en apoyo a los deudores afectados por las Tormentas Tropicales ETA e IOTA, otorgándose un periodo de gracia de tres (3) meses, correspondientes a las cuotas de los meses de noviembre y diciembre de 2020 y enero de 2021, teniendo las instituciones un plazo de hasta el 31 de marzo de 2021 para la reestructuración de esta cartera crediticia. El plazo otorgado a las instituciones supervisadas que realizan operaciones de crédito, para la reestructuración de su cartera crediticia afectada por la Emergencia Sanitaria Nacional por COVID-19, ETA e IOTA, de hasta el 31 de marzo de 2021, podrá ser objeto de revisión por parte de este Ente Supervisor, a petición de las instituciones, debiendo éstas justificar las causas para la ampliación del plazo antes señalado. Para tales efectos, las instituciones deben remitir la información que sobre este tema sea requerida por la Superintendencia de Bancos y Otras Instituciones Financieras.

**De la Constitución y Uso de “Reserva de Capital Restringido No Distribuible”**

Las Instituciones del Sistema Financiero y las Organizaciones Privadas de Desarrollo Financieras (OPDFS) deben crear una “Reserva de Capital Restringido No Distribuible”, la cual debe ser utilizada de forma exclusiva para Comisión Nacional de Bancos y Seguros Tegucigalpa, M.D.C. Honduras CIRCULAR CNBS No.046/2020 Pág.6 cubrir el deterioro de la cartera crediticia afectada por la Emergencia Sanitaria Nacional por COVID-19 y las Tormentas Tropicales ETA e IOTA. 2. La “Reserva de Capital Restringido No Distribuible” será constituida por el saldo acumulado en la cuenta de “Utilidades de Ejercicios Anteriores”, más las utilidades que se registren al cierre del ejercicio financiero del año 2020. El traslado de dichos valores a la cuenta especial de “Reserva de Capital Restringido No Distribuible”, debe realizarse a más tardar el 31 de enero de 2021. 3. En la medida en que se presente el deterioro de la cartera crediticia afectada por la Emergencia Sanitaria Nacional por COVID-19 y las Tormentas Tropicales ETA e IOTA, las Instituciones del Sistema Financiero y las Organizaciones Privadas de Desarrollo Financieras (OPDFS), deben reconocer dicho deterioro, mediante el traslado proporcional de la cuenta de “Reserva de Capital Restringido No Distribuible” a la cuenta de estimaciones por deterioro de la cartera crediticia. 4. La “Reserva de Capital Restringido No Distribuible” será de uso transitorio,

(Continúa)

hasta el 31 de diciembre del año 2025. En caso de remanentes o saldos de la “Reserva de Capital Restringido No Distribuible”, estos valores deben ser trasladados a la cuenta de Utilidades de Ejercicios Anteriores, quedando inhabilitado el uso de la cuenta especial denominada “Reserva de Capital Restringido No Distribuible” a partir del 2 de enero del año 2026. Esta operación de traslado no estará sujeta a la previa autorización de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS). 5. Las Instituciones del Sistema Financiero y las Organizaciones Privadas de Desarrollo Financieras (OPDFS), podrán presentar ante la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS), solicitud para reclasificar a las Utilidades de Ejercicios Anteriores, los remanentes o saldos de la “Reserva de Capital Restringido No Distribuible”, de forma previa al año 2025 y a partir del año 2022, siempre y cuando se evidencie que la institución ha constituido en un cien por ciento (100%) las estimaciones por deterioro de la cartera crediticia afectada por la Emergencia Sanitaria Nacional por COVID-19 y las Tormentas Tropicales ETA e IOTA. 6. El saldo de la cuenta “Reserva de Capital Restringido No Distribuible” formará parte de la suma de los Recursos Propios como “Capital Complementario”, para efectos de cálculo del Índice de Adecuación de Capital (IAC) de las Instituciones del Sistema Financiero; y, del Patrimonio para efectos del Indicador de Solvencia Patrimonial, aplicable a las Organizaciones Privadas de Desarrollo Financieras (OPDFS). Asimismo, será considerada en hasta un cincuenta por ciento (50%), para efectos del cálculo del indicador de cobertura de mora. Este porcentaje será reducido gradualmente, en función de las condiciones y características particulares de cada institución, previa evaluación de la Superintendencia de Bancos y Otras Instituciones Financieras, en la medida que se vaya normalizando el comportamiento de la cartera crediticia.

#### **Del Plan de Ajuste Gradual para la Constitución de Estimaciones por Deterioro de la Cartera Crediticia**

Con el propósito de mantener debidamente actualizado el impacto en la cartera crediticia afectada por la Emergencia Sanitaria Nacional por COVID-19 y las Tormentas Tropicales ETA e IOTA, se requiere a las Instituciones del Sistema Financiero y a las Organizaciones Privadas de Desarrollo Financieras (OPDFS) estimar este impacto de forma trimestral y prospectiva, a partir del cuarto trimestre del año 2020 hasta el año 2025. Estas evaluaciones deben estar disponibles para revisión por parte de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS), en el momento que esta así lo requiera. 2. Cuando se determine que el monto constituido de la “Reserva de Capital Restringido No Distribuible” y las estimaciones por deterioro registradas al 31 de diciembre de 2020, sea insuficiente para cubrir en un cien por ciento (100%) las estimaciones por el deterioro de la cartera crediticia, y que éstas ocasionen que el Índice de Adecuación de Capital (IAC) en las Instituciones del Sistema Financiero y el Indicador de Solvencia Patrimonial en las Organizaciones Privadas de Desarrollo Financieras (OPDFS), se reduzca hasta el siete por ciento (7%) y el doce por ciento (12%) respectivamente, estas instituciones deben someter para aprobación de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS), a más tardar el 30 de abril de 2021, un Plan de Ajuste Gradual para cubrir las estimaciones asociadas al deterioro de los créditos afectados por los tres (3) eventos, considerando la evaluación de su cartera crediticia al 31 de marzo de 2021. El plan será evaluado por la Superintendencia de Bancos y Otras Instituciones Financieras quien, con base a las condiciones y características particulares de cada institución, debe recomendar a los miembros de la Comisión, el plazo prudencial a otorgar, el cual podrá ser de hasta cinco (5) años. Este plazo podrá ampliarse hasta siete (7) años, a petición de cada institución, debiendo acompañar a su solicitud la evaluación financiera del impacto o las limitaciones para constituir las estimaciones por deterioro de la cartera crediticia afectada por los tres (3) eventos antes descritos, dentro del plazo original de cinco (5) años.

(Continúa)

### **De la Revelación de Información**

Con la finalidad de proporcionar información relevante y suficiente a los grupos de interés, sean éstos nacionales o internacionales, sobre la posición financiera de las Instituciones del Sistema Financiero y las Organizaciones Privadas de Desarrollo Financieras (OPDFS), se requiere lo siguiente: 1. Revelar en las notas de sus Estados Financieros auditados, el impacto por el deterioro de la cartera crediticia afectada por la Emergencia Sanitaria Nacional por COVID-19 y las Tormentas Tropicales ETA e IOTA, indicando las medidas preventivas implementadas, dentro del marco de las disposiciones prudenciales emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS). 2. Presentar de forma separada, durante el periodo comprendido del año 2021 hasta el año 2025, los diseños de cartera crediticia establecidos en el Anexo No. 3 de las "Normas para la Evaluación y Clasificación de la Cartera Crediticia" aprobadas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS), mediante la Resolución GES No.209/08-05-2020, tanto a nivel de la cartera crediticia afectada por la Emergencia Sanitaria Nacional por COVID19 y las Tormentas Tropicales ETA e IOTA, así como aquella que no hubiese sido susceptible de afectación por los referidos eventos. El primer reporte referido en el presente numeral debe realizarse con la información correspondiente al primer trimestre del año 2021.

### **De la constitución de la Cobertura de Conservación**

Por la afectación de la cartera crediticia de las Instituciones del Sistema Financiero por la Emergencia Sanitaria Nacional por COVID-19 y las Tormentas Tropicales ETA e IOTA, la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS) considera procedente dejar en suspenso los porcentajes establecidos en el Artículo 9 de las "Normas para la Adecuación de Capital, Cobertura de Conservación y Coeficiente de Apalancamiento, aplicables a las Instituciones del Sistema Financiero", aprobadas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS) mediante Resolución GES No.920/19-10-2018, reformada mediante la Resolución GES No.279/25-06-2020 del 25 de junio de 2020, aplicables para el ejercicio 2021, relacionados a la constitución de la Cobertura de Conservación de Capital. Las Instituciones del Sistema Financiero deben continuar la constitución gradual de dicha cobertura a partir del año 2022, de conformidad al nuevo cronograma que establezca la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS).

### **Modificación de la Forma de Cálculo del Indicador de Cobertura de Mora**

Modificar de forma temporal, por un periodo de cinco (5) años, comprendido de diciembre de 2020 a diciembre de 2025, la forma de cálculo del indicador de cobertura de mora establecido en el numeral 12.2 de las "Normas para la Evaluación y Clasificación de Cartera Crediticia", aprobadas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS) mediante la Resolución GES No.209/08-05-2020, incorporando el concepto de cartera crediticia en riesgo, el cual será igual al saldo contable de la cartera crediticia con más de noventa (90) días de mora, menos el factor de descuento, en función del tipo de garantía, según se detalla a continuación:

(Continúa)

<b>Tipo de Garantía</b>	<b>Factor de Descuento sobre el Capital de la Cartera en Mora Mayor a 90 días</b>
Fiduciaria	0%
Hipotecaria sobre bienes inmuebles.	50%
Garantías emitidas por el "Fondo de Garantía para la Reactivación de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MIPYMES) afectadas por la Pandemia provocada por el COVID-19".	80%
Garantías emitidas por el "Fondo de Garantía para la Reactivación de las Empresas de Mayor Tamaño (EMT) afectadas por la Pandemia provocada por el COVID-19".	50%
Otras Garantías.	20%

**Resolución GES No.470/21-06-2021, la cual establece:**

1. Modificar el Anexo 3, diseños 2, 8-A y 8-B (diseños consolidados) de las "Normas para la Evaluación y Clasificación de la Cartera Crediticia", a fin de incluir la cuenta "32403 – Reserva de Capital Restringido no Distribuible" hasta la suma de un cincuenta por ciento (50%), para efectos de computar en el cálculo de la suficiencia de estimaciones por deterioro de la Cartera Crediticia. Lo anterior, de conformidad a los formatos contenidos en los Anexos que acompañan la presente Resolución.
2. A partir del segundo trimestre del año 2021 y hasta el último trimestre del año 2025, remitir tres (3) conjuntos completos de los diseños de cartera crediticia establecidos en el Anexo No.3 de las "Normas para la Evaluación y Clasificación de la Cartera Crediticia" y Anexo No.6 de las "Normas para la Gestión del Riesgo de Crédito en el Sector Agropecuario" aprobadas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS), mediante Resoluciones GES Nos.209/08-05-2020 y 210/08-05-2020 respectivamente.

El primer conjunto de diseños corresponde a la cartera crediticia afectada por el COVID-19 y las Tormentas Tropicales ETA e IOTA; el segundo conjunto de diseños, sobre la cartera crediticia que no hubiese sido susceptible de afectación por los referidos eventos; y el tercer conjunto de diseños, será el consolidado de la cartera de la institución, el cual debe corresponder a la suma de los dos conjuntos anteriores.

Lo anterior a efectos de dar cumplimiento a lo dispuesto en el primer párrafo del Romano VI. De la Revelación de Información, establecido en la Resolución GES No.654/22-12-2020 mediante la cual se aprobó las "Medidas Regulatorias Excepcionales que coadyuven a la Rehabilitación y Reactivación de la Economía Nacional por los efectos ocasionados por la Emergencia Sanitaria por COVID-19 y las Tormentas Tropicales ETA e IOTA".

3. Ratificar el resto del contenido de la Resolución GES No.209/08-05-2020, contentiva de las "Normas para la Evaluación y Clasificación de la Cartera Crediticia".

(Continúa)

## **GRUPO FINANCIERO DE OCCIDENTE**

Notas a los estados financieros consolidados

31 de diciembre de 2021

### **Reconocimiento de los efectos de los cambios en la clasificación de la cartera crediticia**

El efecto de los cambios de categoría de clasificación de la cartera crediticia, para la constitución de la provisión para pérdidas en la cartera crediticia, se registra en el estado de resultado del año.

Refinanciamiento en Sector de Transporte Terrestre Público de Pasajeros y Transporte de Carga, RESOLUCIÓN GRD No.639/02-08-2021, Establece:

1. Autorizar a las Instituciones Supervisadas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, que realizan operaciones de crédito, mantener la categoría de riesgo a los deudores (personas naturales o jurídicas) del Sector de Transporte Terrestre Público de Pasajeros y Transporte de Carga, que mantenían previo a la operación de refinanciamiento que se realice ya sea con fondos propios y/o con los recursos financieros que el Gobierno de la República ha puesto a su disposición por medio del BANCO HONDUREÑO PARA LA PRODUCCIÓN Y LA VIVIENDA (BANHPROVI). Asimismo, los nuevos planes de pago aprobados por las Instituciones Supervisadas deben estar acorde con la real capacidad de pago del deudor, a fin de que les permita cumplir con sus obligaciones. La disposición anterior, será aplicable hasta el 31 de diciembre de 2021, independientemente de la categoría de riesgo en la que esté clasificado el deudor y del número de refinanciamientos otorgados.
2. Las Instituciones Supervisadas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, que realizan operaciones de crédito, deben establecer procedimientos diferenciados y expeditos para la recepción, análisis, evaluación y documentación de las solicitudes de refinanciamiento presentadas por los deudores del Sector de Transporte Terrestre Público de Pasajeros y Transporte de Carga, quienes deberán presentar las solicitudes, por medio de los canales correspondientes.
3. Con el propósito de mantener debidamente actualizado el historial crediticio de sus clientes, las instituciones supervisadas deben identificar en el capturador de la Central de Información Crediticia, aquellos deudores que hayan sido beneficiados con la disposición contenida en la presente Resolución, de conformidad con los lineamientos que proporcione el Ente Regulador para estos efectos. La identificación referida en el presente literal también será aplicable para la información que remiten las Instituciones Supervisadas a las Centrales de Riesgo Privadas.
4. Los créditos refinanciados en aplicación a esta Resolución serán objeto de constante monitoreo por parte de las Instituciones Supervisadas, a través de los mecanismos establecidos en sus políticas de gestión de riesgos, debiendo remitir el primer reporte en el mes de septiembre de 2021, con la información correspondiente al mes de agosto del año en curso.

Modificar el Resolutivo 1 de la Resolución GRD No.639/02-08-2021 emitida por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros el 2 de agosto de 2021, el que deberá leerse de la siguiente manera:

Autorizar a las Instituciones Supervisadas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, que realizan operaciones de crédito, mantener la categoría de riesgo a los deudores (personas naturales o jurídicas) del Sector de Transporte Terrestre Público de Pasajeros y Transporte de Carga, que mantenían previo a la operación de refinanciamiento que se realice ya sea con fondos propios y/o con los recursos financieros que el Gobierno de la República

(Continúa)

ha puesto a su disposición por medio del BANCO HONDUREÑO PARA LA PRODUCCIÓN Y LA VIVIENDA (BANHPROVI). Asimismo, los nuevos planes de pago aprobados por las Instituciones Supervisadas deben estar acorde con la real capacidad de pago del deudor, a fin de que les permita cumplir con sus obligaciones. La disposición anterior, será aplicable hasta el 31 de enero de 2022, independientemente de la categoría de riesgo en la que esté clasificado el deudor y del número de refinanciamientos otorgados.” 2. Ratificar el resto del contenido de la Resolución GRD No.639/02-08-2021 emitida por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros el 2 de agosto de 2021.

#### **Reconocimiento de los efectos de los cambios en la clasificación de la cartera crediticia**

El efecto de los cambios de categoría de clasificación de la cartera crediticia, para la constitución de la provisión para pérdidas en la cartera crediticia, se registra en el estado de resultado del año.

#### **(e) Cuentas a cobrar**

Las cuentas por cobrar son activos financieros que se mantienen dentro del modelo de negocio del Grupo, con la finalidad de recolectar los flujos de efectivo contractuales, por lo cual se registran y miden al costo.

Un activo del contrato es el derecho de la Administradora a la contraprestación, a cambio de los servicios que la Administradora ha transferido al Fondo. La Administradora evaluará el deterioro de valor.

#### **(f) Construcciones en usufructo**

Las construcciones en usufructo son amortizadas durante la vigencia de los contratos.

#### **(g) Activos mantenidos para la venta (Activos eventuales)**

De acuerdo con la resolución No.180/06-02-2012, de la Comisión, los bienes muebles e inmuebles, así como de los demás bienes garantizadores señalados en la Ley de Garantías Mobiliarias, que el Grupo recibe por dación en pago o por adjudicación en remate judicial, se registran en libros al valor menor de los siguientes conceptos: a) al valor acordado con el deudor en la dación en pago, b) al valor del avalúo practicado por un profesional inscrito en el Registro de Evaluadores de la Comisión neto de los descuentos establecidos por el ente regulador, c) al valor consignado en el remate judicial y d) al 60% del saldo de capital del crédito. Al valor obtenido mediante el procedimiento señalado se le podrán agregar los gastos incurridos para asumir la propiedad del bien.

Si durante los dos años subsiguientes a la fecha de adquisición de los activos, estos no son vendidos, deberán ser amortizados en un tercio (1/3) anual de su valor contable.

La utilidad o pérdida en venta de activos eventuales al contado se reconoce en el momento de la venta. Toda utilidad producida por ventas financiadas se difiere (registrando como patrimonio restringido) y el ingreso se reconoce en la medida en que se recupera el préstamo. En caso de que la transacción origine una pérdida, la misma deberá reconocerse al momento de la venta en el estado de resultado integral.

(Continúa)

**(h) Propiedad, mobiliario y equipo**

La propiedad, mobiliario y equipo se registran al costo histórico, excepto por los edificios y terrenos revaluados, los cuales se registran al valor del avalúo independiente como patrimonio restringido no distribuible. Las renovaciones y mejoras importantes se capitalizan, mientras que los reemplazos menores, reparaciones y mantenimientos que no mejoran el activo ni alargan la vida útil restante, se cargan como gastos a medida que se efectúan.

Las ganancias o pérdidas por desapropiación son determinadas por comparación entre los ingresos generados por la venta y el valor en libros. Éstas son incluidas en el estado de resultado integral.

**(i) Depreciación y amortización**

El Grupo utiliza el método de línea recta para registrar la depreciación y amortización, aplicando tasas de acuerdo con la vida útil, permitidas por las autoridades fiscales. Para los edificios revaluados, el superávit por revaluación se deprecia durante el resto de la vida útil del activo revaluado.

La vida útil de los activos es la siguiente:

	<u>Años</u>
Edificios	40
Instalaciones	10
Mobiliario y equipo y vehículos	3, 5 y 10

**(j) Propiedades de inversión**

Las propiedades de inversión son inmuebles que el Grupo no utiliza para uso propio sino para obtener una rentabilidad mediante su arrendamiento operativo, obtención de plusvalía, destinada para la venta a largo plazo o cualesquiera, otras actividades de explotación económica.

La medición es al costo y se deprecia en el tiempo conforme la vida útil establecida por las autoridades fiscales.

**(k) Activos intangibles**

Se entenderá como activos intangibles a los activos no monetarios identificables que no tienen sustancia física y que cumplen los criterios técnicos para ser considerados como activos. Se dice que un activo intangible cumple el criterio de identificación cuando: a) Es separable y b) Se origina de derechos contractuales u otros derechos legales, sin importar si tales derechos son transferibles o separables de la Institución o de otros derechos y obligaciones.

Los programas y licencias informáticas son capitalizados sobre la base del costo incurrido para adquirirlas más las erogaciones efectuadas para ponerlas en funcionamiento. Los costos son amortizados sobre la base de la vigencia de las licencias y de los contratos.

(Continúa)

**(l) Ingresos y gastos por intereses**

**Ingresos**

Los intereses sobre préstamos e inversiones se reconocen como ingresos a medida que se devengan. El Banco tiene como política no registrar ingresos por intereses sobre los préstamos que tienen una mora de tres meses, de conformidad a la normativa vigente.

Los intereses sobre préstamos no registrados como ingresos se registran en cuentas de orden y registro y solamente se reconocen como ingresos cuando los intereses son efectivamente cobrados.

Los intereses que pasan a formar parte del activo como consecuencia de otorgar un refinanciamiento se registran como pasivo diferido y para propósitos de presentación del estado de situación financiera se deducen de préstamos, intereses y comisiones a cobrar.

Los intereses que se derivan de los préstamos refinanciados se reconocen como ingreso cuando los clientes los pagan.

Los ingresos por servicios se reconocen cuando se devengan o sea al momento en que se presta el servicio.

Los ingresos por comisiones y otros servicios provenientes de la intermediación bursátil se reconocen cuando se ha efectuado la intermediación.

Los ingresos por dividendos se reconocen cuando se devengan.

Los intereses sobre bonos y certificados se registran cuando se devengan.

En la Almacenadora cuando algunos clientes tienen una morosidad de más de 90 días en los saldos de cuentas a cobrar, los servicios que les sigue prestando la Compañía se reconocen como ingresos en el momento en que se cobran dichos servicios.

**Gasto**

El gasto por intereses se registra en el estado de resultado sobre la base de acumulación.

**(m) Ingresos por comisiones y otros servicios**

Los ingresos por comisiones y otros servicios provenientes del manejo de cuentas, recaudaciones fiscales, giros y transferencias, compra venta de divisas, cobranzas por cuenta ajena, administraciones y otros, son reconocidos en el momento de la transacción.

Las comisiones sobre cartas de crédito y garantías bancarias se reconocen como ingreso durante la vigencia y sobre los fideicomisos cuando se cobra el efectivo.

Los ingresos por comisiones y otros servicios provenientes de la intermediación bursátil se reconocen en base cuando ha efectuado la intermediación y que ha prestado el servicio.

Los ingresos por comisiones corresponden a los valores recibidos por la Administradora como retribución al servicio de administración de los fondos que le son entregados por los clientes. Los ingresos por dichas comisiones son registrados cuando se reciben los aportes de los afiliados. Además, se rige de conformidad con lo establecido en la Ley del Régimen Opcional Complementario para la Administración de Fondos Privados de Pensiones.

(Continúa)

**(n) Comisiones diferidas**

La Comisión emitió la Circular-SBO No.14-2016 donde establece el tratamiento contable para el reconocimiento, contabilización y suspensión de las comisiones por desembolso de las operaciones crediticias, por lo tanto cuando una comisión se reciba en efectivo deberá reconocerse al ingreso, sin embargo cuando estas sean deducidas del monto otorgado o capitalizadas al préstamo, éstas comisiones deben reconocerse en el ingreso durante la vigencia del préstamo, al momento en que se efectúe el pago de la cuota correspondiente, esta normativa entró en vigencia a partir del período 2017.

**(o) Obligaciones bancarias**

Las obligaciones bancarias son registradas inicialmente al costo que corresponde al valor razonable de la contra prestación recibida, posteriormente son reconocidas al costo amortizado.

**(p) Provisiones**

Las provisiones son reconocidas por el Grupo sobre la base de una obligación legal o implícita que surge de un suceso pasado, si es probable que haya un flujo de salida de recursos y el importe puede ser estimado de forma razonable.

**(q) Contratos de arrendamiento**

**Si el Grupo es arrendatario**

Por los arrendamientos operativos los pagos totales son cargados al estado de resultado integral sobre la base de línea recta a lo largo del periodo de arrendamiento.

Cuando un arrendamiento operativo se da por terminado antes de su vencimiento, cualquier pago requerido por el arrendador en concepto de penalización por rescisión es reconocida como un gasto en el periodo en el cual la terminación del contrato ocurre.

Por los arrendamientos financieros contratados, se registra un activo y un pasivo por el mismo importe, igual al valor razonable del bien arrendado, o bien al valor actual de los pagos mínimos por el arrendamiento, si este fuera menor, determinados al inicio del arrendamiento.

Los pagos mínimos del arrendamiento se dividen en la carga financiera y la reducción de la deuda. La carga financiera se distribuye entre los ejercicios que constituyen el plazo del arrendamiento. Los pagos contingentes se cargan como gastos en los ejercicios en que son incurridos.

La depreciación y amortización del arrendamiento se realiza con base al método de línea recta. Cuando no hay certeza razonable de que se obtendrá la propiedad al término del plazo del arrendamiento, el activo se amortiza totalmente a lo largo de la vida útil o en el plazo del arrendamiento, el que sea mayor.

(Continúa)

## **GRUPO FINANCIERO DE OCCIDENTE**

Notas a los estados financieros consolidados

31 de diciembre de 2021

### **Si el Grupo es arrendador**

Por los arrendamientos operativos los ingresos se reconocen en forma lineal a lo largo del plazo del arrendamiento. Los costos directos iniciales incurridos en la negociación y contratación, se añaden al importe en los libros del activo arrendado y se reconocen como gasto a lo largo del plazo del arrendamiento, sobre la misma base que los ingresos del arrendamiento. La amortización o depreciación de estos activos se efectúa de forma coherente a las políticas que el Banco utiliza para activos similares.

Por los arrendamientos financieros los activos cedidos, se presentan como cuentas por cobrar, por un importe igual al de la inversión neta en el arrendamiento. El reconocimiento de los ingresos financieros se basa en una pauta que refleja, en cada uno de los ejercicios, un tipo de rendimiento constante, sobre la inversión financiera neta realizada en el arrendamiento.

### **(r) Beneficios para empleados**

#### **Planes de beneficios diversos**

El Grupo mantiene como parte de los beneficios para sus empleados bonificaciones entre las que figuran: bono de vacaciones, bono especial, bono estudiantil, bono matrimonial y bono educativo. Adicional a estas bonificaciones se cuenta con seguro médico hospitalario y seguro de vida que se reconocen como gastos en personal conforme se incurren. También a los empleados del Banco se les brindan tasas preferenciales y exoneración de comisiones para productos que se ofrecen.

#### **Provisión para prestaciones sociales (Pasivo laboral)**

La provisión para prestaciones sociales correspondiente al pasivo laboral de los empleados permanentes del Banco es determinada de acuerdo a lo establecido en el Código de Trabajo vigente en el país, y se registra a partir del año 2009, en un monto anual equivalente al 5% del pasivo total hasta completar el reconocimiento total del mismo en el año 2028, de acuerdo con la resolución No.1378/08-09-2009, emitida por la Comisión.

Almacenes de Depósitos, S.A. y PROBOLSA acumulan una provisión para pasivo laboral en base a un análisis que efectúa la Administración de las Compañías.

### **(s) Provisiones técnicas**

Las provisiones técnicas se registran conforme a tablas actuariales aprobadas por el Banco Central de Honduras y de acuerdo a cada plan de contratos de capitalización y de ahorro y préstamo.

### **(t) Provisiones varias**

El Banco tiene como política, registrar provisiones tales como: provisión para autoseguro, los montos a registrar para esta provisión son a criterio de la Junta Directiva. También en esta cuenta se registran otras provisiones de gastos acumulados.

### **(u) Provisión para pago de jubilaciones y pensiones**

El Banco tiene como política registrar una reserva mensual para pago de jubilaciones y pensiones a funcionarios y empleados, la cual se hace en base a análisis efectuado por la Administración, ese monto que se registra lo aprueba la Junta Directiva.

(Continúa)

**(v) Reserva para contingencias**

Las reservas para contingencias son establecidas anualmente por la Junta Directiva del Banco para responder a cualquier contingencia o eventualidad que pudiera ocurrir.

**(w) Impuesto diferido**

Los impuestos diferidos son reconocidos por las diferencias temporales existentes entre el valor en libros de los activos y pasivos para propósitos de información financiera y los montos usados para propósitos tributarios. El importe neto de los activos y pasivos diferidos se revisan cada fecha sobre la que se informa, cualquier ajuste se reconoce en el resultado del periodo.

**(x) Provisión para pérdidas**

La provisión para pérdida es determinada de acuerdo con lo establecido en la resolución GRD No. 781/01-10-2021, emitida por la Comisión y que corresponde al equivalente a un mínimo del 10% del capital y reservas de capital, la que será utilizada únicamente para absorber las pérdidas en las cuentas individuales de capitalización de sus afiliados, originadas por una inadecuada gestión administrativa.

**(y) Registro de la actividad de fondos**

La Administradora registra por separado, los fondos recibidos en concepto de fondos de pensiones y cesantías, debido a que no son de su propiedad y que su responsabilidad es la administración y custodia de los mismos (nota 18).

**(z) Transacciones en moneda extranjera**

Las transacciones en moneda extranjera son convertidas a la moneda funcional aplicando las tasas de cambio vigentes en la fecha de la transacción. Las ganancias y pérdidas por cambios en moneda extranjera resultantes de la liquidación de tales transacciones y de la conversión a las tasas de cambio vigente a la fecha de los estados financieros, de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera son reconocidas en los resultados.

**(4) Disponibilidades**

El efectivo disponible se detalla como sigue:

	<b>31 de diciembre</b>	
	<b>2021</b>	<b>2020</b>
Efectivo en caja	L 1,624,481,636	1,500,876,679
Depósitos en Banco Central de Honduras	18,691,393,426	23,992,563,031
Depósitos en bancos nacionales	2,373,596,405	1,637,968,589
Depósitos en bancos del exterior	546,739,682	517,357,380
Otras disponibilidades	48,059,466	53,788,472
	<u>L 23,284,270,615</u>	<u>27,702,554,151</u>

El Banco Central de Honduras requiere para encaje legal, un porcentaje de reserva de alta liquidez sobre los depósitos como se muestra a continuación:

(Continúa)

**GRUPO FINANCIERO DE OCCIDENTE**  
 Notas a los estados financieros consolidados  
 31 de diciembre de 2021

	31 de diciembre			
	2020		2019	
	Moneda Nacional	Moneda Extranjera	Moneda Nacional	Moneda Extranjera
Depósitos a la vista, de ahorro, a plazo y otros	12%	24%	17%	24%

Según Circular de CNBS No.033/2020 del 8 de septiembre, resuelve computar el requerimiento de encaje para moneda nacional en nueve por ciento (9.0%), para inversiones obligatorias en tres por ciento (3.0%), para un total de doce por ciento (12.0%) y en moneda extranjera en veinte y cuatro por ciento (24%), sobre los recursos captados del público, establecidos por el Banco central de Honduras en la Resolución No.263-8/2020.

Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, la reserva para encaje (depósitos restringidos) era de L 15,271,355,964 y L 19,845,612,187 en moneda nacional respectivamente y de L 3,420,037,460 (US\$140,613,242) y L 4,017,263,376 (US\$166,593,958) en moneda extranjera, respectivamente, saldos los cuales son depósitos en cuentas del Banco Central de Honduras.

Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, en las disponibilidades se incluyen saldos en dólares de los Estados Unidos de América por L 5,726,823,282 (US\$235,455,663) y L 4,623,050,261 (US\$191,731,548), respectivamente

El encaje requerido correspondiente a la catorcena del 30 de diciembre de 2021 al 12 de enero de 2022 estaba colocado en el Banco Central de Honduras en moneda nacional y en moneda extranjera y en Bancos del exterior.

El encaje por los depósitos y obligaciones asciende a L 5,907,961,950, representa el 9% del total de depósitos y obligaciones sujetas a reserva, (L 5,126,006,767 representa el 9%, en el 2020).

**(5) Inversiones financieras**

Las inversiones se detallan como sigue:

Las inversiones financieras están integradas de la siguiente forma:

Por su clasificación	31 de diciembre	
	2021	2020
Inversiones no obligatorias	L 17,243,029,459	13,507,327,383
Inversiones en fondos especiales	902,414,914	902,810,937
Administradora de fondos múltiples RAP (nota 35)	76,803,395	54,181,754
Inversiones financieras a valor razonable	14,002,104	13,881,095
	<u>18,236,249,872</u>	<u>14,478,201,169</u>
Rendimientos financieros a cobrar sobre Inversiones	<u>94,134,957</u>	<u>240,086,918</u>
Inversiones financieras a costo amortizado	18,330,384,829	14,718,288,087
Inversiones en acciones, al costo (a)	189,363,045	191,997,283
	<u>L 18,519,747,874</u>	<u>14,910,285,370</u>

(Continúa)

**GRUPO FINANCIERO DE OCCIDENTE**

Notas a los estados financieros consolidados

31 de diciembre de 2021

Las tasas de rendimiento promedio ponderada para el 2021 son 3.40% en moneda nacional (lempira) y en Moneda Extranjera (Dólares de los Estados Unidos de América) 0% y (5.45% en lempiras y 0.15% de dólares a 2020).

El movimiento de la inversión en instrumentos financieros se resume a continuación:

Detalle		A Costo Amortizado	Al Costo	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2020	L	14,478,201,169	207,810,926	14,682,876,678
Mas (menos):				
Compra de Instrumentos financieros		115,418,512,699	320,000	115,418,832,699
Cancelación de Instrumentos		(111,660,463,996)	(2,954,238)	(111,663,418,234)
Saldo al 31 de diciembre de 2021	L	<u>18,236,249,872</u>	<u>205,176,688</u>	<u>18,438,291,143</u>

Detalle		A Costo Amortizado	Al Costo	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2019	L	17,467,733,437	285,290,109	17,749,888,129
Mas (menos):				
Compra de Instrumentos financieros		59,542,114,918	240,567	59,542,355,485
Cancelación de Instrumentos		(62,531,647,186)	(77,719,750)	(62,609,366,936)
Saldo al 31 de diciembre de 2020	L	<u>14,478,201,169</u>	<u>207,810,926</u>	<u>14,682,876,678</u>

Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, en depósitos en Banco Central de Honduras (Inversiones Obligatorias) se incluyen bonos emitidos por el Gobierno de Honduras por L 1,976,000,000 y L 1,752,000,000, respectivamente, que devengan tasas de interés anual al 8%, con vencimiento en los años 2022 y 2023.

(a) Las inversiones en acciones se detallan como sigue:

Participación	31 de diciembre	
	2021	2020
Compañía Azucarera Hondureña, S.A.	L 63,598,391	63,598,391
Banco Davivienda Honduras, S.A.	821,800	821,800
Cementos del Norte, S.A.	6,056,800	6,056,800
Inversiones Bicon, S. A.	17.98% 3,873,500	3,873,500
Parque Industrial Zip Amaratéca, S.A.	16,540,000	16,540,000
Centro de Procesamiento Interbancario, S.A.	2,382,084	2,382,084
Bancajeros Banet, S.A.	2,699,200	2,699,200
Fondo Hondureño de Inversión en Turismo, S.A.	9,481,094	9,481,094
Compañía Azucarera Choluteca, S.A. de C.V.	16,087,686	16,087,686
Todomóvil, S.A. de C.V.	13,715,340	13,715,340
Azucarera Yojoa, S.A.	15,375,488	15,375,488
Inversiones Lomesa, S.A. de C.V.	15,956,004	15,956,004
Inversiones Marítimas Centroamericanas, S. A.	5,795,000	5,795,000
Exceso del costo sobre valor de la inversión, neto	15,266,019	17,985,768
Otras inversiones	17,528,282	17,442,771
	<u>205,176,688</u>	<u>207,810,926</u>
Provisión para pérdida en acciones	(14,101,433)	(14,101,433)
Recuperación de inversiones	(1,712,210)	(1,712,210)
L	<u>189,363,045</u>	<u>191,997,283</u>

(Continúa)

**GRUPO FINANCIERO DE OCCIDENTE**  
 Notas a los estados financieros consolidados  
 31 de diciembre de 2021

El movimiento en las inversiones en acciones se detalla como sigue:

		<b>31 de diciembre</b>	
		<b>2021</b>	<b>2020</b>
Saldo de inversiones al principio del año	L	207,810,926	285,290,108
Aumento en acciones		320,000	240,568
Disminución		(2,954,238)	(77,719,750)
Saldo de inversiones al final del año	L	<u>205,176,688</u>	<u>207,810,926</u>

**(6) Prestamos, intereses y comisiones a cobrar**

Los préstamos, rendimientos financieros a cobrar por destino se detallan como sigue:

		<b>31 de diciembre</b>	
		<b>2021</b>	<b>2020</b>
Agropecuarios	L	4,229,940,015	3,685,685,872
Industria y exportación		8,206,085,557	6,922,948,539
Comercio y consumo		9,729,946,816	9,177,226,240
Transporte y comunicación		2,450,866,671	2,157,764,450
Servicios		4,107,062,913	3,216,833,427
Propiedad raíz		13,468,122,414	11,978,703,824
Otros		<u>9,367,659,376</u>	<u>3,399,738,946</u>
		51,559,683,762	40,538,901,298
Rendimientos financieros por cobrar		<u>817,998,939</u>	<u>1,118,195,692</u>
		52,377,682,701	41,657,096,990
Menos ingresos por intereses capitalizados a préstamos refinanciados		(472,764,893)	(399,668,434)
Menos estimaciones por deterioro para préstamos e intereses dudosos		<u>(4,341,020,849)</u>	<u>(4,209,335,155)</u>
	L	<u>47,563,896,959</u>	<u>37,048,093,401</u>

Los préstamos y rendimientos por cobrar por regiones geográficas se detallan como sigue:

		<b>31 de diciembre</b>	
		<b>2021</b>	<b>2020</b>
Zona centro – sur	L	18,351,211,546	17,949,682,664
Zona norte		13,627,993,646	12,628,684,696
Otras zonas		<u>20,398,477,509</u>	<u>11,078,729,630</u>
	L	<u>52,377,682,701</u>	<u>41,657,096,990</u>

La mora (préstamos con atrasos superiores a 90 días) por región se detalla como sigue:

		<b>31 de diciembre</b>	
		<b>2021</b>	<b>2020</b>
Zona centro – sur	L	1,212,527,187	2,028,538,666
Zona norte		653,788,677	711,190,900
Otras zonas		<u>650,916,904</u>	<u>949,284,410</u>
	L	<u>2,517,232,768</u>	<u>3,689,013,976</u>

(Continúa)

**GRUPO FINANCIERO DE OCCIDENTE**  
 Notas a los estados financieros consolidados  
 31 de diciembre de 2021

El movimiento de la estimación por deterioro para préstamos e intereses dudosos se detalla como sigue:

	<b>31 de diciembre</b>	
	<b>2021</b>	<b>2020</b>
Al principio del año	L 4,209,335,155	3,649,068,125
Provisión del año	274,400,00	726,400,000
Menos pérdida en préstamos e intereses	<u>(142,714,306)</u>	<u>(166,132,970)</u>
Al final del año	<u>L 4,341,020,849</u>	<u>4,209,335,155</u>

La Ley de Instituciones del Sistema Financiero, emitida por el Congreso Nacional de la República de Honduras, en el artículo No.38 establece que las instituciones del sistema financiero están obligadas a clasificar sus activos de riesgo con base en su grado de recuperabilidad y a crear las reservas de valuación apropiadas de conformidad con los lineamientos y periodicidad que establezca la Comisión, atendiendo la opinión del Banco Central de Honduras.

Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, en el total de préstamos a cobrar se incluyen préstamos otorgados a directores, funcionarios y empleados por L 516,707,251 y L 481,059,920, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, en préstamos a cobrar se incluyen saldos a cargo de partes relacionadas por L 223,927,884 y L 196,618,761, respectivamente. (Nota 33).

Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, los saldos de préstamos a cobrar por L 2,230,845,391 y L 1,456,370,505, respectivamente, están dados en garantía de préstamos sectoriales a pagar. (Nota 13)

Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, en préstamos a cobrar se incluyen saldos con atrasos superiores a 90 días y con intereses en estado de no acumulación, con saldo a esas fechas por L 2,517,232,768 y L 3,689,013,976, respectivamente, sobre los cuales el Banco ha dejado de registrar ingresos por intereses por L 439,908,445 y L 461,340,369, respectivamente y que la administración del Banco reconoce como ingresos por intereses hasta que los cobra.

Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, en préstamos a cobrar, se incluyen saldos en dólares de los Estados Unidos de América por L 6,286,636,567 (US\$258,472,125) y L 5,382,769,448 (US\$223,239,347), respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, en intereses a cobrar sobre préstamos se incluyen saldos a cobrar en dólares de los Estados Unidos de América por L 55,120,339 (US\$2,266,247) L 78,193,182 (US\$3,242,902), respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, los préstamos a cobrar devengan tasas de interés nominales promedio de 1% al 46% en moneda nacional y 9.5% al 32.90% en moneda extranjera (1% al 46%% en moneda nacional y 5% al 32.90% en moneda extranjera en el 2020).

(Continúa)

**GRUPO FINANCIERO DE OCCIDENTE**  
 Notas a los estados financieros consolidados  
 31 de diciembre de 2021

La cartera de créditos del Banco se integra de la siguiente manera:

Concepto	31 de diciembre	
	2021	2020
<b>Por estatus y tipo de crédito</b>		
<b>Vigente</b>		
Comercial	L 37,757,123,749	28,287,791,243
Vivienda	3,496,405,821	2,798,754,896
Consumo	1,448,992,986	1,392,842,004
	<u>42,702,522,556</u>	<u>32,479,388,143</u>
<b>Atrasado</b>		
Comercial	784,711,212	1,712,115,832
Vivienda	186,766,605	331,891,137
Consumo	56,028,498	113,995,325
	<u>1,027,506,315</u>	<u>2,158,002,294</u>
<b>Vencido</b>		
Comercial	307,098,474	411,894,371
Vivienda	1,571,909	604,155
Consumo	2,952,399	2,506,482
	<u>311,622,782</u>	<u>415,005,008</u>
<b>Refinanciados</b>		
Comercial	7,939,311,641	7,444,070,843
Vivienda	230,823,507	162,098,501
Consumo	174,040,906	134,183,890
	<u>8,344,176,054</u>	<u>7,740,353,234</u>
<b>Ejecución judicial</b>		
Comercial	325,258,460	219,757,021
Vivienda	68,720,746	46,350,881
Consumo	14,898,246	12,270,803
	<u>408,877,452</u>	<u>278,378,705</u>
	<u>L 52,794,705,159</u> *	<u>43,071,127,384</u> *

\* Incluye saldo de intereses y contingentes.

Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, la cartera crediticia se concentra en un 14.42% y 20.33%, respectivamente, en el destino "Comercio y Consumo".

(Continúa)

**GRUPO FINANCIERO DE OCCIDENTE**  
 Notas a los estados financieros consolidados  
 31 de diciembre de 2021

Los préstamos refinanciados se detallan como sigue:

	<b>31 de diciembre</b>	
	<b>2021</b>	<b>2020</b>
Vigentes	L 6,909,194,564	6,667,998,237
Atrasados	833,754,135	620,162,219
Vencidos	413,395,310	451,338,157
Ejecución judicial	146,665,288	79,215,259
	<u>L 8,303,009,297</u>	<u>7,818,713,872</u>

La relación de cartera vencida a cartera bruta se detalla como sigue:

	<b>31 de diciembre</b>	
	<b>2021</b>	<b>2020</b>
Cartera vencida	L 1,188,083,491	1,144,721,870
Cartera vigente	51,606,621,668	41,919,971,479
Cartera total	<u>L 52,794,705,159</u>	<u>43,064,693,349</u>
<b>Relación cartera vencida/cartera total</b>	<b>2.25%</b>	<b>2.73%</b>

Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, la cartera crediticia se concentra en un 26.18% y 28.73% respectivamente, en el destino de Propiedad Raíz.

Tasa de cobertura de cartera bruta:

	<b>31 de diciembre</b>	
	<b>2021</b>	<b>2020</b>
Cartera de préstamo e intereses total	L 52,377,682,701	41,657,096,990
Provisión para préstamos e incobrables dudosos	4,341,020,849	4,209,335,155
<b>Tasa de cobertura de cartera bruta</b>	<b>8.29%</b>	<b>9.97%</b>

Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, la tasa de rendimiento promedio ponderada es de 8.29% y 10.10% respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, los créditos otorgados con garantía de depósitos ascienden a L 167,684,393 y L 200,332,966, respectivamente.

(Continúa)

**GRUPO FINANCIERO DE OCCIDENTE**  
 Notas a los estados financieros consolidados  
 31 de diciembre de 2021

Los principales deudores del Banco presentan los siguientes montos adeudados, integrado por préstamos, contingentes, intereses y comisiones por cobrar:

Número de prestatarios	31 de diciembre		Relación porcentual sobre cartera crediticia	
	2021	2020	31 de diciembre 2021	31 de diciembre 2020
			% s/cartera bruta	% s/cartera bruta
1 a 10 mayores clientes	L 11,056,167,851	6,428,983,530	20.94%	14.93%
11 a 20 mayores clientes	5,131,407,623	4,916,856,090	9.72%	11.42%
21 a 50 mayores clientes	6,188,428,271	5,358,672,476	11.72%	12.44%
Resto de clientes	30,418,701,414	26,366,615,288	57.62%	61.22%
	L <u>52,794,705,159</u>	<u>43,071,127,384</u>	<u>100%</u>	<u>100%</u>

	31 de diciembre	
	2021	2020
Préstamos	L 50,508,645,637	40,543,529,159
Contingentes	1,468,060,583	1,409,402,533
Intereses	817,998,939	1,118,195,692
	L <u>52,794,705,159</u>	<u>43,071,127,384</u>

El Banco presenta la siguiente estructura por categorías de riesgo para préstamos e intereses a cobrar:

Categoría de riesgo	31 de diciembre			
	2021	%	2020	%
I Créditos Buenos	L 41,843,848,762	79.26%	31,862,890,240	76.49%
II Créditos Especialmente Mencionados	4,285,131,665	8.11%	4,986,085,407	11.97%
III Créditos Bajo Norma	2,086,699,328	3.95%	1,695,392,149	4.07%
IV Créditos de Dudosa Recuperación	1,238,499,696	2.35%	1,150,076,249	2.76%
V Créditos de Pérdida	3,340,525,708	6.33%	1,962,652,945	4.71%
	L <u>52,794,705,159</u>	<u>100%</u>	<u>41,657,096,990</u>	<u>100%</u>

**Estimación por deterioro para préstamos e intereses dudosos**

Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, el Banco mantiene provisiones por riesgos relacionados con la cartera de préstamos por un total de L 4,341,020,849 y L 4,209,335,155, respectivamente, cuya integración se presenta a continuación:

(Continúa)

**GRUPO FINANCIERO DE OCCIDENTE**  
 Notas a los estados financieros consolidados  
 31 de diciembre de 2021

Concepto	31 de diciembre de 2021			31 de diciembre de 2020		
	Préstamos	Contingencias	Total	Préstamos	Contingencias	Total
<b>I. Por sectores</b>						
a) Comercial	L 3,295,007,655	26,352,064	3,321,359,719	2,412,154,218	15,369,359	2,427,523,577
b) Vivienda	226,768,342	-	226,768,342	135,816,837	-	135,816,837
c) Consumo	163,356,800	-	163,356,800	98,948,754	-	98,948,754
Provisiones adicionales para deterioro de cartera	629,535,988	-	629,535,988	1,547,045,987	-	1,547,045,987
	<b>L 4,314,668,785</b>	<b>26,352,064</b>	<b>4,341,020,849</b>	<b>4,193,965,796</b>	<b>15,369,359</b>	<b>4,209,335,155</b>
<b>II. Por categoría</b>						
Categoría I	L 145,654,158	2,623,734	148,277,892	115,368,774	1,768,505	117,137,279
Categoría II	131,155,821	10,593,139	141,748,960	162,272,243	10,695,547	172,967,790
Categoría III	342,497,782	9,542,569	352,040,351	273,247,478	2,034,963	275,282,441
Categoría IV	529,388,476	3,533,862	532,922,338	492,263,879	120,000	492,383,879
Categoría V	2,536,436,560	58,760	2,536,495,320	1,603,767,435	750,344	1,604,517,779
Provisiones adicionales para deterioro de cartera	629,535,988	-	629,535,988	1,547,045,987	-	1,547,045,987
	<b>L 4,314,668,785</b>	<b>26,352,064</b>	<b>4,341,020,849</b>	<b>4,193,965,796</b>	<b>15,369,359</b>	<b>4,209,335,155</b>
<b>III. Por tipo de garantía</b>						
Hipotecaria	L 2,307,451,034	7,006,356	2,314,457,390	1,487,469,201	3,568,741	1,491,037,942
Prendaria	271,004,374	8,041,716	279,046,090	310,503,075	329,968	310,833,043
Fiduciaria	1,105,076,702	11,303,992	1,116,380,694	847,635,787	11,470,650	859,106,437
Otras	1,600,687	-	1,600,687	1,311,746	-	1,311,746
Provisiones adicionales para deterioro de cartera	629,535,988	-	629,535,988	1,547,045,987	-	1,547,045,987
	<b>L 4,314,668,785</b>	<b>26,352,064</b>	<b>4,341,020,849</b>	<b>4,193,965,796</b>	<b>15,369,359</b>	<b>4,209,335,155</b>

La Comisión emitió Circular SBO NO 23/2020 en donde establece reclasificar los intereses corrientes registrados Préstamos Reestructurados por Condiciones Especiales, en la que deben ser evaluados y clasificados en la categoría de riesgo que corresponda según los criterios establecidos en las normas vigentes emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros en materia de evaluación y clasificación de la cartera crediticia.

**GRUPO FINANCIERO DE OCCIDENTE**  
 Notas a los estados financieros consolidados  
 31 de diciembre de 2021

**(7) Cuentas a cobrar**

		<b>31 de diciembre</b>	
		<b>2021</b>	<b>2020</b>
Arrendamientos financieros	L	-	6,118,607
Cuentas a cobrar, primas de seguros		66,561,008	56,765,859
Valores pendientes de reembolso por remesas pagadas		152,074,976	133,631,370
Cuentas a cobrar		29,866,861	30,768,106
Préstamos reestructurados por condiciones especiales (a)		395,832	854,621
Sobregiros		2,304,566	4,627,861
Departamento de préstamos		81,647,624	83,632,833
Departamento de tarjetas		14,660,519	19,154,821
Impuesto sobre la renta (nota 28)		473,562	-
Cuentas varias		<u>37,163,369</u>	<u>23,571,264</u>
		385,148,317	359,125,342
Provisión para cuentas dudosas		<u>(17,195,098)</u>	<u>(11,840,910)</u>
	L	<u><u>367,953,219</u></u>	<u><u>347,284,432</u></u>

(a) La Comisión emitió las circulares No.006/2020, 026/2020 y 044/2020 en la cual aprobó no aplicar cargos a los deudores por concepto de comisiones, interés moratorio, administrativos u otros cargos asociados a dichas operaciones de alivio, por lo que el Banco ha realizado los pagos de seguros por préstamos a sus respectivas pólizas, valores que se recuperarán al momento del vencimiento de los préstamos.

**(8) Activos mantenidos para la venta (activos eventuales)**

Esta cuenta incorpora el rubro de bienes recibidos en pago o adjudicados (activos eventuales), por los cuales, al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, el Banco mantiene saldos por valor de L 235,675,396 y L 240,114,651, respectivamente.

Los bienes recibidos en pago o adjudicados se detallan como sigue:

		<b>31 de diciembre</b>	
		<b>2021</b>	<b>2020</b>
Bienes inmuebles	L	669,853,492	641,665,224
Bienes muebles		8,199,132	7,563,670
Otros bienes		12,000,001	1
		<u>690,052,625</u>	<u>649,228,895</u>
Menos amortización		<u>(452,016,552)</u>	<u>(409,114,244)</u>
	L	<u><u>238,036,073</u></u>	<u><u>240,114,651</u></u>

(Continúa)

**GRUPO FINANCIERO DE OCCIDENTE**  
 Notas a los estados financieros consolidados  
 31 de diciembre de 2021

El movimiento de los activos eventuales es el siguiente:

	<b>31 de diciembre</b>	
	<b>2021</b>	<b>2020</b>
<b>Bienes inmuebles:</b>		
Saldo al principio del año	L 641,665,224	659,517,600
Traslado de préstamos	72,938,971	25,402,418
Ventas	(44,750,703)	(43,254,794)
Saldo al final del año	L <u>669,853,492</u>	<u>641,665,224</u>
<b>Bienes muebles:</b>		
Saldo al principio del año	L 7,563,670	4,376,482
Traslado de préstamos	17,031,840	6,323,186
Ventas y retiros	(16,396,378)	(3,135,998)
Saldo al final del año	L <u>8,199,132</u>	<u>7,563,670</u>
<b>Otros bienes:</b>		
Saldo al principio del año	L 1	1
Traslado de préstamos	12,000,000	-
Saldo al final del año	L <u>12,000,001</u>	<u>1</u>

El movimiento de la amortización de los activos eventuales se detalla como sigue:

	<b>31 de diciembre</b>	
	<b>2021</b>	<b>2020</b>
Saldo al principio del año	L 409,114,244	368,899,955
Gasto del año	68,940,158	63,758,912
Menos retiros por venta y traslados	(26,037,850)	(23,544,623)
Saldo al final del año	L <u>452,016,552</u>	<u>409,114,244</u>

En el período comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021, se dieron de baja activos eventuales como se describen a continuación:

Por ventas:

<b>Cantidad de Activos</b>		<b>Precio de venta</b>	<b>Costo de adquisición</b>	<b>Amortización acumulada</b>	<b>Utilidad</b>
166	L	<u>169,021,908</u>	<u>50,399,691</u>	<u>26,180,463</u>	<u>144,802,680</u>

En el período comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020, se dieron de baja activos eventuales como se describen a continuación:

Por ventas:

<b>Cantidad de Activos</b>		<b>Precio de venta</b>	<b>Costo de adquisición</b>	<b>Amortización acumulada</b>	<b>Utilidad</b>
99	L	<u>102,701,474</u>	<u>39,983,884</u>	<u>25,268,280</u>	<u>87,985,870</u>

**GRUPO FINANCIERO DE OCCIDENTE**  
 Notas a los estados financieros consolidados  
 31 de diciembre de 2021  
 (Expresado en lempiras)

**(9) Propiedad, mobiliario y equipo**

La propiedad, mobiliario y equipo, así como la depreciación acumulada al 31 de diciembre de 2021 se detallan como sigue:

Propiedad, mobiliario y equipo	Terreno	Edificios	Vehículos	Mobiliario y Equipo	Instalaciones	Construcciones en proceso	Total
<b>Costo</b>							
Saldo al 31 de diciembre de 2020	L 302,605,570	1,049,872,937	129,971,463	310,112,240	441,013,970	4,369,281	2,237,945,461
Adquisiciones	48,750,203	13,882,674	2,916,736	28,092,111	37,713,986	20,020,839	151,376,549
Trasladados del año	(22,901,512)	(5,511,095)	-	-	-	-	(28,412,607)
Ventas o retiros efectuados en el año	-	(15,326)	(7,712,622)	(6,332,802)	(21,475,473)	(3,691,033)	(39,227,256)
Saldo al 31 de diciembre de 2021	L 328,454,261	1,058,229,190	125,175,577	331,871,549	457,252,483	20,699,087	2,321,682,146
<b>Depreciación Acumulada</b>							
Saldo al 31 de diciembre de 2020	L -	300,094,417	89,780,201	227,405,253	349,110,367	-	966,390,238
Gasto del año	-	27,963,567	13,693,779	22,479,913	24,713,893	-	88,851,152
Ventas o retiros efectuados en el año	-	(403,049)	(7,384,641)	(6,359,351)	(21,773,521)	-	(35,920,562)
Saldo al 31 de diciembre de 2021	L -	327,654,935	96,089,339	243,525,815	352,050,739	-	1,019,320,828
<b>Saldos netos al 31 de diciembre de 2021</b>	L 328,454,261	730,574,255	29,086,238	88,345,734	105,201,744	20,699,087	1,302,361,318
<b>Saldos netos al 31 de diciembre de 2020</b>	L 302,605,570	749,778,520	40,191,262	82,706,987	91,903,603	4,369,281	1,271,555,223

(Continúa)

**GRUPO FINANCIERO DE OCCIDENTE**

Notas a los estados financieros consolidados

31 de diciembre de 2021

(Expresado en lempiras)

Durante el período 2021 y 2020 el Banco registró gastos por L 4,031,188 y L 384,354, respectivamente, que corresponden a activos obsoletos, los cuales fueron dados de baja del mobiliario y equipo.

**(10) Propiedades de inversión**

Las propiedades de inversión se detallan como sigue:

<b>Propiedad de inversión</b>		<b>Terreno</b>	<b>Edificios</b>	<b>Total</b>
<b>Costo</b>				
Saldo al 1 de enero de 2021	L	184,905,637	57,715,183	242,620,820
Adiciones durante el año		(15,106,755)	-	(14,106,755)
Ventas durante el año		24,367,259	4,045,348	28,412,607
Saldo al 31 de diciembre de 2021	L	<u>194,166,141</u>	<u>61,760,531</u>	<u>255,926,672</u>
<b>Depreciación acumulada</b>				
Saldo al 1 de enero de 2021	L	-	15,299,641	15,299,641
Adición del año		-	1,620,197	1,620,197
Saldo al 31 de diciembre de 2021	L	-	<u>16,919,838</u>	<u>16,919,838</u>
<b>Saldo neto, 31 de diciembre de 2021</b>	L	<u>194,166,141</u>	<u>44,840,693</u>	<u>239,006,834</u>
<b>Saldo neto, 31 de diciembre de 2020</b>	L	<u>185,905,637</u>	<u>39,415,542</u>	<u>227,321,179</u>

**(11) Otros activos**

Los otros activos se detallan como sigue:

		<b>31 de diciembre</b>	
		<b>2021</b>	<b>2020</b>
Impuesto diferido, neto (nota 29)	L	174,246,336	157,797,425
Especies fiscales y talonarios		15,983,754	12,022,716
Construcciones en usufructo		18,289,922	16,556,013
Anticipos a proveedores de bienes y servicios		18,248,288	33,093,817
Intangibles, neto (a)		40,859,362	34,545,499
Seguros y fianzas		2,073,108	1,987,519
Gastos pagados por adelantado		2,126,099	1,288,222
Obras de arte y cultura, neto		317,776	452,712
Otros		1,937,390	1,889,730
	L	<u>274,082,035</u>	<u>259,633,653</u>

(Continúa)

**GRUPO FINANCIERO DE OCCIDENTE**  
 Notas a los estados financieros consolidados  
 31 de diciembre de 2021

El movimiento de los activos intangibles y de la amortización acumulada al 31 de diciembre de 2021, se detalla como sigue:

		<b>Programas y licencias</b>	<b>Sistema SYSDE PENSION (*)</b>	<b>Total</b>
<b>Costo</b>				
Saldo al 1 de enero de 2021	L	26,469,616	21,928,113	48,397,729
Adiciones		15,513,077	-	15,513,077
Traslado		18,228,519	(18,228,519)	-
Gasto del año		(2,191,069)	(554,938)	(2,746,007)
Saldo al 31 de diciembre de 2021	L	<u>58,020,143</u>	<u>3,144,656</u>	<u>61,164,799</u>
<b>Amortización acumulada</b>				
Saldo al 1 de enero de 2021	L	13,852,230	-	13,852,230
Adición del año		6,784,260	-	6,784,260
Retiros		(331,053)	-	(331,053)
Saldo al 31 de diciembre de 2021	L	<u>20,305,437</u>	<u>-</u>	<u>20,305,437</u>
<b>Saldos netos</b>				
31 de diciembre de 2021	L	<u>37,714,706</u>	<u>3,144,656</u>	<u>40,859,362</u>
31 de diciembre de 2020	L	<u>12,617,386</u>	<u>21,928,113</u>	<u>34,545,499</u>

(\*) Corresponde a los pagos efectuados al proveedor Sysde Internacional, Inc., y otros costos relacionados con el desarrollo del sistema (software).

**(12) Depósitos de clientes**

Los depósitos de clientes se detallan como sigue:

		<b>31 de diciembre</b>	
		<b>2021</b>	<b>2020</b>
<b>Por su contraparte:</b>			
Del público	L	75,538,651,974	67,841,120,059
De instituciones financieras		143,188,478	117,945,594
Depósitos restringidos		74,510,107	79,873,234
	L	<u>75,756,350,559</u>	<u>68,038,938,887</u>
<b>Por su clasificación:</b>			
Cheques	L	7,317,058,533	7,190,621,025
Ahorro		60,062,711,308	51,696,450,155
A plazo y certificados		8,245,648,933	8,999,066,592
Otros depósitos		91,355,289	110,194,998
Costo financiero por pagar		39,576,496	42,606,117
	L	<u>75,756,350,559</u>	<u>68,038,938,887</u>

(Continúa)

**GRUPO FINANCIERO DE OCCIDENTE**  
 Notas a los estados financieros consolidados  
 31 de diciembre de 2021

Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, los depósitos incluyen valores captados en dólares de los Estados Unidos de América por L 9,803,767,473 (US\$403,077,319) y L 9,529,494,118 (US\$395,185,126), respectivamente.

Los depósitos constituidos en moneda extranjera se expresan a su equivalente en Dólares de los Estados Unidos de América, representan el 12.43% del total de depósitos, (13.98% en el 2020).

Los principales depositantes del Banco presentan los siguientes montos depositados:

Cantidad de depositantes	31 de diciembre de 2021		31 de diciembre de 2020		
1 a 10 mayores depositantes	L	2,096,285,412	2.77%	2,563,155,371	3.76%
11 a 20 mayores depositantes		968,177,955	1.28%	1,833,806,974	2.70%
21 a 50 mayores depositantes		2,066,047,030	2.72%	5,667,137,947	8.33%
Resto de depositantes		70,625,840,162	93.23%	57,974,838,595	85.21%
Total	L	<u>75,756,350,559</u>	<u>100%</u>	<u>68,038,938,887</u>	<u>100%</u>

Al 31 de diciembre de 2021, la tasa promedio ponderada para los depósitos es de 2.68% en moneda nacional y 1.23% en moneda extranjera (3.58% en moneda nacional y 1.65% en moneda extranjera para 2020), respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, en los depósitos se incluyen saldos por L 500,479,003 y L 318,588,823 respectivamente, que corresponden a partes relacionadas (nota 33).

Al 31 de diciembre de 2021, los depósitos devengan tasas de interés anual promedio entre 0.15% y 8.50% en moneda nacional y entre 0.10% y 3.25% en moneda extranjera (entre 0.25% y 9.50% en moneda nacional y entre 0.10% y 4.50% en moneda extranjera en el 2020), respectivamente

**(13) Obligaciones bancarias**

Las obligaciones bancarias se detallan como sigue:

	31 de diciembre		
	2021	2020	
Préstamos sectoriales	L	2,553,362,672	1,748,628,719
Otros préstamos bancarios		<u>3,687,563</u>	<u>9,578,488</u>
	L	<u>2,557,050,235</u>	<u>1,758,207,207</u>
Intereses por pagar	L	<u>21,681,286</u>	<u>17,826,175</u>

Los vencimientos y tasas de interés de las obligaciones bancarias son como sigue:

Los préstamos sectoriales vencen entre el 2022 y el 2041, devengan tasas del 1% y 11.50% de interés anual para el año 2021 y el 3.75% y 9.50% para el año 2020.

(Continúa)

**GRUPO FINANCIERO DE OCCIDENTE**  
 Notas a los estados financieros consolidados  
 31 de diciembre de 2021

Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, en préstamos sectoriales se incluyen saldos pagaderos en dólares de los Estados Unidos de América, por un monto de L 1,520,144 (US\$62,500) y L 5,136,344 (US\$213,019), respectivamente. Esos préstamos han sido destinados en la misma moneda a clientes del Banco.

Los préstamos sectoriales, corresponden desembolsos obtenidos para diferentes proyectos o programas financiados con recursos especiales, generalmente provenientes de créditos del exterior, en que la institución financiera participa mediante el otorgamiento de subpréstamos a los beneficiarios finales.

Los otros préstamos bancarios son a pagar al Banco Centroamericano de Integración Económica vencen entre el 2022 y el 2023, devengan el 4.83% y 9.50% de interés anual (4.85% y 9.50% en el 2020)

Al cierre del período 2021 y 2020 el Banco presenta L 21,681,286 y L 17,826,175 respectivamente, de intereses por pagar sobre obligaciones con bancos corresponsales

**(14) Cuentas a pagar**

Las cuentas a pagar se detallan como sigue:

	<b>31 de diciembre</b>	
	<b>2021</b>	<b>2020</b>
Obligaciones por administración (a)	L 295,226,792	241,133,189
Documentos y órdenes por pagar	281,234,772	234,100,062
Obligaciones por tarjetas de crédito y débito	8,962,356	8,593,404
Impuestos por pagar	18,417,104	20,475,487
Retenciones y contribuciones por pagar	7,910,823	8,166,540
Honorarios	-	1,002,000
Proveedores	41,542	915,663
Otros	2,776,494	4,045,297
	<u>L 614,569,883</u>	<u>518,431,642</u>

(a) Las obligaciones por administración y se detallan a continuación:

	<b>31 de diciembre</b>	
	<b>2021</b>	<b>2020</b>
ENEE	L 40,488,415	57,385,504
Recaudaciones fiscales	122,606,334	42,999,311
Pensiones y jubilaciones	103,079,225	108,692,296
Contribución especial ley de seguridad poblacional	19,421,726	15,554,313
Recaudaciones municipales	1,072,686	7,028,035
HONDUTEL	830,132	896,369
Recaudaciones de agua	5,015,408	4,799,812
Recaudaciones RAP	33,635	31,136
Recaudaciones INFOP	178,689	143,461
Recaudación servicios registrales	666,641	465,380
Contribución SPS Siglo XXI	1,148,663	2,453,918
Otras cuentas por liquidar	685,238	683,654
	<u>L 295,226,792</u>	<u>241,133,189</u>

**GRUPO FINANCIERO DE OCCIDENTE**  
 Notas a los estados financieros consolidados  
 31 de diciembre de 2021

**(15) Acreedores varios**

El rubro de acreedores varios presenta los siguientes saldos:

	<b>31 de diciembre</b>	
	<b>2021</b>	<b>2020</b>
Seguros a pagar	L 71,284,764	59,036,582
Transferencias de remesadoras	139,683,172	123,496,844
Departamento de tarjetas	323,289,898	180,184,085
Departamento de transacciones	39,270,750	558,067
Departamento de préstamos	18,987,625	8,047,048
Departamento de negocios electrónicos	15,431,476	844,251
Bono Vida Mejor	-	23,492,230
Embargos	15,056,294	14,265,952
Seguros	8,852,597	12,334,931
Otros	31,727,526	30,225,347
	<u>L 663,584,102</u>	<u>452,485,337</u>

**(16) Provisiones técnicas**

Los suscriptores de contratos de ahorro y préstamo que han completado el período de ahorro tienen derecho al valor de rescate de sus contratos y pueden obtener un préstamo hasta por un importe igual a la diferencia entre el valor nominal del contrato y el valor de rescate acumulado. La obligación del Banco de otorgar los préstamos hipotecarios derivados de sus contratos para la adquisición de viviendas se entenderá cumplida si el derecho al préstamo no es ejercido dentro de los seis meses siguientes al vencimiento del período de ahorro.

Además de lo anterior, mediante una cuota mínima adicional, los suscriptores tienen derecho a participar en sorteos mensuales que tienen como premio una suma igual al valor nominal de los contratos. Los premios son independientes al valor de rescate ya integrado por el suscriptor a la fecha del sorteo.

En los contratos de capitalización y ahorro, los suscriptores tienen derecho a préstamos que representan hasta un 90% del valor de rescate de sus contratos. Las cuotas mensuales sirven para integrar el valor de reserva y en capitalización incluyen el derecho de participación en sorteos mensuales que tienen como premio una suma igual al doble del valor nominal de los contratos y cubren los gastos administrativos y de manejo que ocasionan los contratos durante la vigencia.

Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, los contratos de capitalización se detallan como sigue:

	<b>31 de diciembre</b>			
	<b>2021</b>		<b>2020</b>	
	<u>No. Pólizas</u>		<u>No. Pólizas</u>	
Vigentes	27,116	L 66,389,573	28,252	L 106,852,173
Reserva para sorteo		1,387,074		1,244,505
		<u>L 67,776,647</u>		<u>L 108,096,678</u>

Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, se incluyen valores en dólares de los Estados Unidos de América por L 6,209,874 (US\$255,316) y L 29,285,421 (US\$1,214,452), respectivamente.

**GRUPO FINANCIERO DE OCCIDENTE**  
 Notas a los estados financieros consolidados  
 31 de diciembre de 2021

**(17) Provisiones**

Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, el saldo de provisiones por L 119,345,831 y L 112,505,831, respectivamente (nota 29), corresponde a provisión de autoseguros, cuyo movimiento se detalla a continuación:

	<b>31 de diciembre</b>	
	<b>2021</b>	<b>2020</b>
Saldo al principio del año	L 112,505,831	105,665,831
Adición del año	6,840,000	6,840,000
	<u>L 119,345,831</u>	<u>112,505,831</u>

**(18) Provisiones varias**

El rubro de provisiones varias presenta los siguientes saldos:

	<b>31 de diciembre</b>	
	<b>2021</b>	<b>2020</b>
Provisión para vacaciones	L 49,949,249	47,722,007
Provisión para bonificaciones (nota 29)	30,970,801	24,878,003
Provisión para décimo cuarto mes	66,415,641	53,665,572
Provisión para celebración aniversario	1,000,000	8,897,029
Provisión para programas de lealtad	85,203,410	70,862,298
Exceso de provisión de impuesto sobre la renta	35,150,224	33,415,138
Provisión para promociones tarjeta de crédito y débito	1,483,100	1,483,100
Provisión para pérdidas (*)	8,800,000	-
Otras provisiones	2,574,746	2,667,261
	<u>L 281,547,171</u>	<u>243,590,408</u>

(\*) Según lo establecido en la resolución GRD No. 781/01-10-2021, la administradora tiene un plazo de 36 meses para ajustar la provisión para pérdidas. La Administradora tiene un plan de adecuación para ajustar la reserva, la cual se estima que en el segundo trimestre de 2024 haber completado la misma.

**(19) Reserva legal**

Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, la reserva legal por L 1,719,200,000 y L 1,619,200,000, está formada como sigue:

- a) De conformidad con el artículo 37 de la ley del Sistema Financiero los bancos no están obligados a constituir la reserva legal a que se refiere el artículo 32 del Código de Comercio de la República de Honduras, sin embargo, el Banco mantiene en esta cuenta al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, el saldo de L 1,700,000,000 y L 1,600,000,000, respectivamente.
- b) Inversiones Zompopero, S.A. de C.V., Almacenes de Depósito, S.A. y Casa de Bolsa, Promociones e Inversiones en Bolsa, S.A. (PROBOLSA) registran la reserva legal de acuerdo al artículo No. 32 del Código de Comercio de la República de Honduras, que establece que ésta debe formarse separando anualmente el 5% de la utilidad neta de cada periodo, hasta completar la quinta parte del capital social, al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, éstas compañías tienen registradas L 5,000,000, L 14,000,000 y L 200,000, respectivamente haciendo un total de L 19,000,000, respectivamente haciendo un total de L 19,200,000.

**GRUPO FINANCIERO DE OCCIDENTE**  
 Notas a los estados financieros consolidados  
 31 de diciembre de 2021

**(20) Dividendos**

La Asamblea General de Accionistas de la Compañía según acuerdo del 28 de junio del 2001 establece que los mismos deberán ser distribuidos a los accionistas de Inversiones Zompopero, S.A. de C.V., como anticipo a dividendos durante los 30 días de haberlos recibidos, se aprobó dividendos en efectivo por L 41,532,000 (L 107,568,398 en el 2020).

**(21) Ingresos y gastos financieros**

Los ingresos y gastos financieros se detallan como sigue:

(a) Ingresos por intereses:

	<b>31 de diciembre</b>	
	<b>2021</b>	<b>2020</b>
Préstamos, descuentos y negociaciones	L 4,182,945,333	4,198,908,784
Inversiones financieras	<u>643,527,801</u>	<u>1,190,329,079</u>
	<u>L 4,826,473,134</u>	<u>5,389,237,863</u>

(b) Gastos por intereses:

	<b>31 de diciembre</b>	
	<b>2021</b>	<b>2020</b>
Sobre obligaciones con los depositantes	L 1,901,067,906	2,140,243,051
Sobre obligaciones financieras	<u>95,437,222</u>	<u>76,295,250</u>
	<u>L 1,996,505,128</u>	<u>2,216,538,301</u>

**(22) Ingresos y gastos por comisiones**

(a) Los ingresos por comisiones se detallan como sigue:

	<b>31 de diciembre</b>	
	<b>2021</b>	<b>2020</b>
Comisiones sobre préstamos, descuentos y negociaciones	L 121,355,038	92,258,773
Productos por servicios	329,360,181	300,183,020
Tarjeta de crédito y débito	336,563,796	224,530,909
Otras comisiones	<u>149,210,996</u>	<u>123,642,157</u>
	<u>L 936,490,011</u>	<u>740,614,859</u>

(b) Los gastos por comisiones se detallan como sigue:

	<b>31 de diciembre</b>	
	<b>2021</b>	<b>2020</b>
Tarjetas de crédito y débito	L 198,623,263	130,323,130
Otras comisiones	<u>6,373,439</u>	<u>11,747,096</u>
	<u>L 204,996,702</u>	<u>142,070,226</u>

**GRUPO FINANCIERO DE OCCIDENTE**  
 Notas a los estados financieros consolidados  
 31 de diciembre de 2021

**(23) Otros ingresos financieros, neto**

Los otros ingresos financieros netos de gastos financieros se detallan como sigue:

		<b>31 de diciembre</b>	
		<b>2021</b>	<b>2020</b>
Otros ingresos financieros:			
Ganancia por revaluación de moneda	L	266,188,605	169,417,725
Recuperación de activos financieros castigados		13,082,444	21,857,661
Servicios diversos		95,276,537	87,440,189
Otros ingresos financieros		<u>52,005,767</u>	<u>16,843,409</u>
	L	<u>426,553,353</u>	<u>295,558,984</u>
Otros gastos financieros:			
Perdida por revaluación de moneda	L	73,663,198	43,000,785
Ajustes reservas técnicas		8,046,906	11,727,028
Programas y promociones		36,550,520	23,176,557
Otros gastos financieros		<u>4,271,529</u>	<u>3,762,948</u>
	L	<u>(122,532,153)</u>	<u>(81,667,318)</u>
	L	<u>304,021,200</u>	<u>213,891,666</u>

**(24) Otros ingresos, neto**

Los otros ingresos y otros gastos se detallan como sigue:

		<b>31 de diciembre</b>	
		<b>2021</b>	<b>2020</b>
Otros ingresos:			
Utilidad en ventas de bienes adjudicados	L	185,084,277	101,498,871
Utilidad en venta de propiedad de inversión		12,661,615	3,827,828
Dividendos recibidos		34,327,690	30,781,168
Arrendamientos operativos		28,972,548	23,617,652
Indemnizaciones		258,297	251,749
Otros ingresos		<u>6,446,258</u>	<u>5,228,297</u>
		<u>267,750,685</u>	<u>165,205,565</u>
Otros gastos:			
Gastos por provisiones		14,857,999	12,099,539
Otros		<u>3,457,754</u>	<u>17,460,093</u>
		<u>18,315,753</u>	<u>(29,559,632)</u>
	L	<u>249,434,932</u>	<u>135,645,933</u>

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y de 2020, se recibieron dividendos de asociadas por L 34,327,690 y L 30,781,168, respectivamente.

**GRUPO FINANCIERO DE OCCIDENTE**  
 Notas a los estados financieros consolidados  
 31 de diciembre de 2021

**(25) Gastos en personal**

Los gastos en personal se detallan como sigue:

	<b>31 de diciembre</b>	
	<b>2021</b>	<b>2020</b>
Remuneraciones del personal	L 1,008,668,797	989,455,856
Bonos y gratificaciones	56,336,171	39,769,209
Gastos de capacitación	1,258,165	1,440,455
Gastos de viaje	7,235,615	4,977,002
Otros gastos de personal	496,694,585	477,441,892
	<u>L 1,570,193,333</u>	<u>1,513,084,414</u>

**(26) Gastos generales**

Los gastos generales se detallan como sigue:

	<b>31 de diciembre</b>	
	<b>2021</b>	<b>2020</b>
Gastos por servicios de terceros	L 631,148,594	544,156,316
Aportaciones	193,883,546	161,812,001
Impuestos y contribuciones	29,076,827	26,982,436
Consejeros y directores	13,803,912	8,302,856
Honorarios profesionales	19,978,871	14,485,682
Gasto sobre pérdidas	8,800,000	-
Gastos diversos	117,389,163	125,249,421
	<u>L 1,014,080,913</u>	<u>880,988,712</u>

**(27) Indicadores relativos a la carga de recursos humanos**

Durante el período reportado el Grupo ha mantenido un promedio de 3,725 y 3,859 empleados. De ese número el 45% se dedican a los negocios del Banco y el 55% es personal de apoyo del Grupo.

**(28) Impuesto sobre la renta y aportación solidaria**

Las sociedades constituidas en Honduras pagan impuesto sobre la renta aplicando una tasa a la utilidad imponible obtenida en el país, de conformidad a la Ley del Impuesto Sobre la Renta vigente, por lo que el Grupo ha hecho cálculos necesarios para determinar el pago correspondiente a los impuestos.

El impuesto sobre la renta y la aportación solidaria fueron calculados en la forma siguiente:

(Continúa)

**GRUPO FINANCIERO DE OCCIDENTE**  
 Notas a los estados financieros consolidados  
 31 de diciembre de 2021

a) Impuesto sobre la renta

	<b>31 de diciembre</b>	
	<b>2021</b>	<b>2020</b>
Utilidad antes del impuesto sobre la renta	L 1,297,584,262	1,019,486,821
Menos utilidad por ganancias de capital	(18,598,457)	(4,801,778)
Menos ingresos no gravables	(33,415,261)	(36,840,404)
Más gastos no deducibles	47,445,846	27,242,480
Más ajustes por asientos de consolidación	16,855,009	125,517,221
Menos utilidad de compañía consolidada con cálculo de activo neto	<u>(22,305,171)</u>	<u>(117,594,322)</u>
Utilidad sujeta a impuesto	L <u>1,287,566,228</u>	<u>1,013,010,018</u>
Impuesto sobre la renta (25%)	L 321,891,557	253,252,505
Más impuesto sobre ganancias de capital	1,859,846	480,178
Aportación solidaria (b)	64,178,311	50,450,501
Activo neto 1% (c)	341,416	539,558
Estimación de impuesto sobre la renta exceso durante el año	<u>6,748,989</u>	<u>1,785,085</u>
Impuesto sobre la renta y aportación solidaria y ganancia de capital	395,020,119	306,507,827
Menos pagos a cuenta impuesto sobre la renta	<u>(227,267,108)</u>	<u>(199,770,634)</u>
Menos pagos por ganancia de capital	(1,835,780)	(400,629)
Menos retención 1%	(49,420)	-
Mas saldo a favor de compañía consolidada (nota 7)	<u>473,562</u>	<u>-</u>
Impuesto sobre la renta, aportación solidaria a pagar y activo neto	L <u>166,341,373</u>	<u>106,336,564</u>

b) Aportación solidaria

Utilidad sujeta a impuesto	L 1,287,566,228	1,013,010,018
Menos utilidad exenta	<u>(4,000,000)</u>	<u>(4,000,000)</u>
Renta sujeta a impuesto	L <u>1,283,566,228</u>	<u>1,009,010,018</u>
Aportación solidaria (5%)	L <u>64,178,311</u>	<u>50,450,501</u>

c) Activo neto:

Activo neto de compañía consolidada para efectos fiscales	L 37,141,609	56,955,821
Menos deducción por ley	<u>(3,000,000)</u>	<u>(3,000,000)</u>
	<u>34,141,609</u>	<u>53,955,821</u>
Impuesto al activo neto (1%)	L <u>341,416</u>	<u>539,558</u>

(Continúa)

**GRUPO FINANCIERO DE OCCIDENTE**  
Notas a los estados financieros consolidados  
31 de diciembre de 2021

De acuerdo a la legislación fiscal vigente, los bancos incurren en el impuesto al activo neto, únicamente cuando el impuesto sobre la renta y la aportación solidaria generada son inferiores al impuesto al activo neto correspondiente. Asimismo, a partir del periodo fiscal 2014 hasta el 31 de diciembre de 2017, las personas naturales y jurídicas pagarán el 1.5% sobre ingresos brutos iguales o superiores a L10,000,000.00 cuando el impuesto sobre la renta según tarifa del artículo No.22, resulte menor a dicho cálculo. Según Decreto No. 31-2018 publicado el 20 de abril de 2018 se reforma el artículo 22-A y se establece que: a) las personas naturales o jurídicas que hayan obtenido ingresos brutos en el rango de L 300,000,000 a L 600,000,000, deben pagar el 0.75% de los ingresos brutos, b) las personas naturales o jurídicas que hayan obtenido ingresos brutos superiores a L 600,000,000 pagarán el 1%, si es mayor al impuesto sobre la renta, Para el periodo fiscal 2020 y subsecuentes las personas naturales o jurídicas que hayan obtenido ingresos brutos iguales o inferiores a L 1,000,000,000 en el periodo fiscal anterior no les aplicará el artículo 22-A. Para los ejercicios fiscales 2021 y 2020, el Banco deberá pagar el Impuesto Sobre la Renta y Aportación Solidaria.

Una aportación Solidaria Temporal fue establecida en la Ley de Equidad Tributaria emitida el 8 de abril de 2003, como una obligación para las personas jurídicas que tienen una renta neta gravable en exceso de L 1,000,000. Hasta el año 2009 se determinaba con una tasa del 5% sobre la renta neta gravable en exceso de L 1,000,000, y su vigencia ha sido prorrogada en varias oportunidades.

La modificación efectuada mediante Decreto Ley No. 17-2010, incrementó la tasa al diez por ciento (10%), amplía la vigencia hasta el año 2015 y establece la desgravación progresiva de la misma a partir del año 2012. En la última modificación efectuada mediante decreto No.278-2013 del 30 de diciembre de 2013, se estableció que su importe se determina con una tasa de aportación solidaria del 5% a partir del periodo fiscal 2014 en adelante.

Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, Inversiones Zompopero, S.A. de C.V., no generó renta gravable, por lo que de acuerdo a las leyes fiscales vigentes en este caso procede pagar el 1% de activo neto.

Mediante el artículo 3 del Decreto No. 33-2020 publicado el 03 de abril 2020 contentivo de la Ley de Auxilio al Sector Productivo y a los Trabajadores ante los efectos de la pandemia provocada por la COVID-19, de la Extensión de plazos y alivio en cuanto a obligaciones tributarias, reformado el 27 de junio del 2020 en el artículo 3 del Decreto No. 79-2020 manifiesta que las cuotas de los Pagos a Cuenta del Impuesto Sobre la Renta correspondientes al periodo fiscal 2020, deben de calcularse sobre el setenta y cinco por ciento (75%) del monto del Impuesto Sobre la Renta determinado en el periodo fiscal 2019 y las fechas de pago de las tres primeras cuotas se prorrogan de la siguiente forma: 1) Primera cuota, hasta el treinta (30) de septiembre de 2020, 2) segunda cuota, hasta el treinta (30) de noviembre de 2020, y 3) tercera cuota, hasta el treinta y uno (31) de enero de 2021.

**GRUPO FINANCIERO DE OCCIDENTE**  
 Notas a los estados financieros consolidados  
 31 de diciembre de 2021

**(29) Impuesto diferido**

El impuesto sobre la renta diferido se detalla como sigue:

(a) Activo

	<b>31 de diciembre</b>	
	<b>2021</b>	<b>2020</b>
Diferencias temporales:		
Provisión para beneficios sociales (nota 30)	L 531,480,331	569,257,535
Provisión para autoseguros (nota 17)	119,345,831	112,505,831
Provisión para bonificación por antigüedad (nota 18)	29,500,000	24,878,003
Total	<u>L 680,326,162</u>	<u>706,641,369</u>
Tasa de impuesto sobre la renta y aportación solidaria	30%	30%
	L 204,097,849	211,992,410
Exceso en el cálculo del impuesto diferido por ajustar	77,974,781	66,641,621
	<u>L 282,072,630</u>	<u>278,634,031</u>

(b) Pasivo

	<b>31 de diciembre</b>	
	<b>2021</b>	<b>2020</b>
Diferencias temporales:		
Superávit de capital por revaluación de acciones	L 6,160,041	6,160,041
Utilidad en ventas de bienes recibidos en pago o adjudicados financiados	353,260,939	396,628,645
Total	<u>L 359,420,980</u>	<u>402,788,686</u>
Tasa de impuesto sobre la renta y aportación solidaria	30%	30%
	L 107,826,294	120,836,606
Saldo neto (nota 11)	<u>L 174,246,336</u>	<u>157,797,425</u>

**(30) Reserva para pago de jubilaciones y pensiones**

Con objeto de crear el beneficio de un Plan de Pensiones, la Junta Directiva del Banco, ordenó la elaboración de dicho plan. Fue considerado en el análisis, las diferentes variables como ser: edad, antigüedad, e inflación. En consecuencia, según resolución de la Junta Directiva del Banco del 14 de febrero de 2013, se autorizó la creación de una reserva para el pago de jubilaciones y pensiones de los empleados y ejecutivos del Banco, la provisión se hace en base a análisis que efectúa la administración del Banco, mediante la contabilización de L 10,000,000.00 mensuales con cargo a gastos. El propósito de esta reserva es crear un fondo que permita cubrir el pago de dichas jubilaciones a sus empleados y funcionarios que tuvieran una edad avanzada y que, por lo tanto, no se tendía un fondo suficiente para cubrir sus pensiones adecuadamente, en ese momento.

Dicho Plan tiene su Reglamento que limita y regula todos los aspectos relacionados como: requisitos para jubilarse, edad para jubilarse, tipos de jubilación, jubilación anticipada, aportación de los empleados y patrono, así como la forma de distribución del fondo mayor aportado por el Banco y otros términos legales y de gobierno.

(Continúa)

**GRUPO FINANCIERO DE OCCIDENTE**  
 Notas a los estados financieros consolidados  
 31 de diciembre de 2021

El movimiento de la reserva para jubilaciones y pensiones se detalla como sigue:

		<b>2021</b>	<b>2020</b>
Saldo al inicio del año	L	569,257,535	654,666,491
Disminución del año		(7,777,204)	-
Traslado a aporte fondo de pensiones		(30,000,000)	(205,408,956)
Saldo al final del año	L	<u>531,480,331</u>	<u>569,257,535</u>

Todos los empleados tienen derecho a participar en el Plan llamado BANCOCCIPEN y abarca a todos los empleados que cumplan con los siguientes requisitos:

- a) Ser empleado permanente del Banco con contrato individual de trabajo por tiempo indeterminado; y,
- b) Tener una edad cumplida comprendida dentro de los parámetros siguientes:
  1. Los empleados permanentes a la fecha efectiva de inicio del Plan, cualquiera que sea su edad cumplida; y,
  2. Los empleados que con carácter permanente ingresen al Banco posteriormente a la fecha efectiva de inicio del Plan de Jubilaciones y cuya edad cumplida no sea superior a los cincuenta (50) años.

**(31) Flujos de caja de las actividades de operación**

Los flujos de caja provenientes de las actividades de operación son reconciliados con la utilidad neta del año como sigue:

		<b>31 de diciembre</b>	
		<b>2021</b>	<b>2020</b>
Utilidad neta	L	490,956,479	385,427,846
Ajustes para conciliar la utilidad neta con el efectivo (usado en) provisto por las actividades de operación:			
Depreciaciones y amortizaciones		168,181,844	157,580,209
Provisiones para préstamos e intereses dudosos		274,400,000	726,400,000
Utilidad en venta de bienes adjudicados		(179,147,435)	(100,524,921)
Utilidad en venta de mobiliario y equipo		(5,936,842)	(973,950)
Utilidad en venta de propiedades de inversión		(12,661,615)	(3,827,828)
Perdida en descarga de mobiliario y equipo		-	359
Provisiones		6,840,000	6,840,000
Gasto de provisión por pérdida		8,800,000	-
Amortización de interés minoritario		415,046,263	329,603,148
Reserva para prestaciones sociales		99,908,576	79,405,780
Impuesto diferido		(3,438,599)	(2,052,000)
Sub-total que pasa	L	<u>771,992,192</u>	<u>1,192,450,797</u>

(Continúa)

**GRUPO FINANCIERO DE OCCIDENTE**  
 Notas a los estados financieros consolidados  
 31 de diciembre de 2021

	<b>31 de diciembre</b>	
	<b>2021</b>	<b>2020</b>
Sub-total que viene	L <u>771,992,192</u>	<u>1,192,450,797</u>
Cambios netos en activos y pasivos de operación:		
Aumento en préstamos e intereses a cobrar	(10,766,199,713)	(690,493,555)
(Aumento) disminución en cuentas por cobrar	(20,668,787)	357,169
(Aumento) disminución en otros activos	(19,776,807)	52,887,986
Aumento en depósitos de clientes	7,717,411,672	11,849,461,679
Aumento en intereses a pagar	3,855,111	7,507,829
Aumento (disminución) en cuentas a pagar, acreedores varios y provisiones	237,932,168	(347,433,529)
Aumento (disminución) en impuesto sobre la renta y aportación solidaria a pagar	60,509,167	(94,314,116)
(Disminución) aumento utilidad en venta de bienes Adjudicados	(12,607,124)	43,400,689
(Disminución) aumento de prestaciones laborales	(261,992)	9,569,696
	<u>(2,031,414,113)</u>	<u>12,023,394,645</u>
Efectivo neto (usado en) provisto por las actividades de operación	L <u>(1,540,457,634)</u>	<u>12,408,822,491</u>

**(32) Principales riesgos bancarios**

Esta sección provee detalles de la exposición de riesgos y describe los métodos usados por la administración del Grupo para controlar dichos riesgos. Los más importantes tipos de riesgos financieros a los que el Grupo está expuesto son el riesgo de crédito, riesgo de liquidez y riesgo de mercado. El riesgo de mercado incluye el riesgo de tipos de cambio y riesgo de tasa de interés.

Otros riesgos de negocio importantes son el que se refiere a la prevención y detección del uso indebido de los productos y servicios financieros en: lavado de activos, Fiduciario, Tecnológico, Tasa de Interés, Tipo de Cambio, Reputacional, Estratégico, el Riesgo Operacional, Riesgo Legal, Riesgo Regulatorio y Riesgo País.

**Riesgo de crédito**

Riesgo de crédito es la posibilidad de incurrir en pérdidas por el no pago o pago inoportuno de las obligaciones a cargo de prestatarios, deudores de cualquier tipo, anticipos otorgados a prestadores de servicios, riesgo de contraparte de las inversiones y cualquier otra operación que determine una deuda a favor de la institución.

El Grupo tiene un comité de administración de riesgos, el cual se encarga de establecer y vigilar el cumplimiento de las políticas de crédito, las cuales establecen límites orientados a administrar en forma eficiente el riesgo de crédito, adicionalmente el Banco está regulado y supervisado por la Comisión.

(Continúa)

## **GRUPO FINANCIERO DE OCCIDENTE**

Notas a los estados financieros consolidados  
31 de diciembre de 2021

- **Límites en la colocación de créditos por producto**

En cumplimiento a la Resolución No. 471-12/2006 sobre el Reglamento para las Operaciones de Crédito de las Instituciones Financieras con Grupos Económicos del BCH, los créditos otorgados a un grupo económico integrado por personas naturales o jurídicas no relacionadas a la institución no podrán exceder el 20% del capital y reservas del Grupo. El porcentaje anterior podrá incrementarse hasta un 30% del capital y reservas del Grupo si se le presta a un mismo grupo económico y las empresas que lo conforman se dedican a actividades cuyos flujos de efectivo sean independientes, sin exceder el 20% del capital y reservas del Grupo los préstamos destinados a una misma actividad. Se podrán otorgar préstamos a una misma persona natural o jurídica hasta el 50% del capital y reservas del Grupo, si cuenta con garantías suficientes. Es de señalar que el Banco cuenta con un presupuesto anual de colocación para cada uno de los productos, el cual se monitorea y da seguimiento mensual en diversos comités de Gobierno Corporativo, tomando en consideración el apetito de riesgo aceptado por la Alta Gerencia y Unidad Regional.

- **Políticas en el manejo créditos relacionados**

Para el manejo de créditos relacionados, se cuenta con apartados dentro de las políticas de crédito de banca de empresas y personas, además de un proceso para solicitud de aprobación previa o posterior a Banco Central de Honduras (BCH) por Créditos Otorgados a Partes Relacionadas, amparado en lo normado por BCH. Los clientes que estén identificados como partes relacionadas serán revisados y aprobados bajo las mismas políticas y condiciones que los créditos otorgados a clientes normales sin extender ninguna condición preferente.

De igual forma, la Dirección Legal y Secretaría General realiza una certificación de las partes relacionadas en enero de cada año, en donde se le solicita a cada parte, completar un formato donde deben declarar los familiares dentro del segundo grado de consanguinidad y primero de afinidad y sociedades en donde las partes relacionadas tengan una participación directa según lo establece el BCH.

El riesgo de crédito incluye el riesgo de concentración, entendida como la posibilidad de que se produzcan pérdidas significativas que puedan amenazar la viabilidad futura de una institución, como consecuencia de la concentración de este riesgo en un grupo reducido de deudores, en un conjunto de deudores de comportamiento similar, o en activos financieros especialmente correlacionados.

La magnitud y la concentración de la exposición del Grupo al riesgo crediticio puede ser obtenida del estado de situación financiera, los que describen el tamaño y la composición de los activos financieros del Banco por tipo de inversión, el Grupo en algunos casos no tiene acuerdos colaterales en relación con su exposición al riesgo de crédito.

### **Riesgo de mercado**

El riesgo de mercado es el riesgo de que los cambios en los precios de mercado, por ejemplo, tasas de interés, precios de las acciones, cambios de moneda extranjera y deudas constantes (no relacionadas con cambios en la posición crediticia del obligado / emisor), afecten los ingresos o el valor de los instrumentos financieros que mantiene. El objetivo de la administración del riesgo de mercado es administrar y controlar las exposiciones a este riesgo dentro de parámetros razonables y al mismo tiempo optimizar la rentabilidad.

(Continúa)

El riesgo de mercado incluye el análisis de los componentes que se citan a continuación:

- **Riesgo de precio**

Se define como el riesgo de pérdida que se origina de cambios adversos en los precios de mercado, incluyendo tasas de interés, precios de acciones, etc; así como los movimientos en los precios de las inversiones.

- **Riesgo de moneda o de tipo de cambio**

El Banco está expuesto a efectos en las tasas de cambio en moneda extranjera sobre su posición y flujos de efectivo. La administración limita el nivel de exposición y monitorea diariamente su situación.

Se define como el riesgo de pérdida que se origina de cambios adversos en los precios de mercado, incluyendo tasas de interés y precios de acciones, así como los movimientos en los precios de las inversiones.

### **Riesgo de liquidez**

Es el riesgo que el Grupo encuentre dificultades al obtener los fondos con los cuales debe cumplir compromisos asociados a los instrumentos financieros. Este puede ser el resultado de la incapacidad para vender un activo rápidamente y obtener del mismo un importe cercano a su valor razonable.

El enfoque del Grupo para administrar la liquidez es asegurar, en la mayor medida posible, que siempre contará con la liquidez suficiente para cumplir con sus obligaciones cuando vencen, tanto en condiciones normales como de tensión, sin incurrir en pérdidas inaceptables.

La posición de liquidez diaria es monitoreada y las pruebas de estrés de liquidez son llevadas a cabo de forma regular bajo una variedad de escenarios que abarcan tanto condiciones normales de mercado, como también más severas. Todas las políticas y procedimientos de liquidez se encuentran sujetas a la revisión y aprobación del Comité de Activos y Pasivos.

El Banco depende de los depósitos de clientes e instrumentos de deuda emitidos como su fuente primaria de fondos. Los depósitos de clientes generalmente tienen vencimientos y una gran proporción de estos son a la vista, la naturaleza de corto plazo de esos depósitos aumenta el riesgo de liquidez.

El Banco está sujeto al encaje legal e índice de adecuación de capital requerido por las entidades reguladoras.

(Continúa)

## GRUPO FINANCIERO DE OCCIDENTE

Notas a los estados financieros consolidados

31 de diciembre de 2021

Las Normas de Riesgo de Liquidez, Resolución SB No. 1579/07-10-2010 y GE No.252/25-02-2015, GES No. 804/13-10-2015, *aprobó y reformó respectivamente*, establece que la Institución debe mantener las posiciones siguientes

Razón de Cobertura de Liquidez (RCL): Definida para un horizonte de 30 días calendario.

$$RCL = \frac{\text{Activos Líquidos de Alta Calidad (ALAC)}}{\text{Salidas de Efectivo Totales - Entradas de Efectivo totales (en ambos casos en los próximos 30 días)}}$$

El RCL no podrá ser inferior a cien por ciento (100%), deberá calcularse y cumplirse en moneda local y extranjera y de forma combinada.

Al cierre del ejercicio el Banco ha dado cumplimiento a estas disposiciones al presentar las relaciones siguientes:

RCL	Resultado	Requerido
Moneda Local	546.51	≥ 1.00
Moneda Extranjera	223.97	≥ 1.00
Combinada	478.97	≥ 1.00

El Grupo financia la cartera de préstamos a cobrar sustancialmente con depósitos de los clientes y préstamos a pagar.

El Grupo está sujeto al encaje legal e índice de adecuación de capital requerido por las entidades reguladoras.

**GRUPO FINANCIERO DE OCCIDENTE**  
 Notas a los estados financieros consolidados  
 31 de diciembre de 2021

La siguiente tabla provee un análisis de los activos y pasivos financieros de acuerdo con los vencimientos, basados en los periodos remanentes de pago.

Al 31 de diciembre de 2021

	Menos de un mes	Entre uno y tres meses	Entre tres meses y un año	Entre dos y tres años	Más de tres años
<b>Activos financieros:</b>					
Disponibilidades	L 23,284,270,615	-	-	-	-
Inversiones	559,853,488	5,090,527,341	7,211,038,706	1,887,420,246	3,692,586,778
Préstamos a cobrar	9,353,936,096	763,042,092	5,419,220,250	11,556,471,968	24,467,013,356
Rendimientos financieros a cobrar	912,133,896	-	-	-	-
	<u>L 34,110,194,095</u>	<u>5,853,569,433</u>	<u>12,630,258,956</u>	<u>13,443,892,214</u>	<u>28,159,600,134</u>
<b>Pasivos financieros:</b>					
Obligaciones bancarias	L 661,226	15,221,522	145,096,219	150,946,957	2,245,124,311
Depósitos de clientes	67,496,841,541	4,689,456,166	3,538,540,403	31,512,449	-
Intereses a pagar	21,681,286	-	-	-	-
Cuentas a pagar	-	-	-	-	-
Impuesto sobre la renta y aportación solidaria a pagar	-	-	166,341,373	-	-
	<u>L 67,519,184,053</u>	<u>4,704,677,688</u>	<u>3,849,977,995</u>	<u>182,459,406</u>	<u>2,245,124,311</u>

(Continúa)

**GRUPO FINANCIERO DE OCCIDENTE**  
 Notas a los estados financieros consolidados  
 31 de diciembre de 2021

Al 31 de diciembre de 2020

	Menos de un mes	Entre uno y tres meses	Entre tres meses y un año	Entre dos y tres años	Más de tres años
<b>Activos financieros:</b>					
Disponibilidades	L 27,702,554,151	-	-	-	-
Inversiones	2,738,493,410	5,395,001,000	3,540,000,000	700,000,000	2,309,382,267
Préstamos a cobrar	2,766,923,609	1,021,027,429	4,727,989,279	10,229,356,509	21,393,936,038
Rendimientos financieros a cobrar	1,118,195,692	-	-	-	-
	<u>L 34,326,166,862</u>	<u>6,416,028,429</u>	<u>8,267,989,279</u>	<u>10,929,356,509</u>	<u>23,703,318,305</u>
<b>Pasivos financieros:</b>					
Obligaciones bancarias	L 1,768,000	11,317,114	65,228,006	144,248,468	1,548,510,949
Depósitos de clientes	59,088,342,994	2,341,295,241	6,184,787,038	411,648,284	-
Intereses a pagar	17,826,175	-	-	-	-
Cuentas a pagar	518,431,642	-	-	-	-
Impuesto sobre la renta y aportación solidaria a pagar	-	-	106,336,564	-	-
	<u>L 59,626,368,811</u>	<u>2,352,612,355</u>	<u>6,356,351,608</u>	<u>555,896,752</u>	<u>1,548,510,949</u>

(Continúa)

**GRUPO FINANCIERO DE OCCIDENTE**  
 Notas a los estados financieros consolidados  
 31 de diciembre de 2021

**Riesgo de tipos de cambios**

Es el riesgo al que está expuesto el Banco, que surge por la posibilidad de variaciones en los tipos de cambio correspondientes a instrumentos en los cuales la institución tiene una posición abierta, larga o corta, tanto en el balance como en operaciones fuera de balance. La magnitud del riesgo depende de:

- El desequilibrio entre los activos y pasivos en moneda extranjera del Banco; y
- La tasa de cambio del contrato subyacente de las transacciones de moneda extranjera pendiente al cierre.

Al 31 de diciembre de 2020 y de 2019, los totales de activos y pasivos y operaciones contingentes en moneda extranjera son las siguientes:

	<b>31 de diciembre</b>			
	<b>2021</b>		<b>2020</b>	
Total activos	US\$ 496,769,725	L 12,082,582,292	US\$ 418,213,797	L 10,084,012,891
Total pasivos	403,443,077	9,812,663,544	396,603,162	9,563,728,320
Posición neta	93,326,648	2,269,918,748	21,610,635	520,284,571
Partidas fuera de balance	(211,634,517)	(5,147,438,205)	(180,249,586)	4,346,196,034
	US\$ <u>(118,307,869)</u>	L <u>(2,877,519,457)</u>	US\$ <u>(158,638,951)</u>	L <u>(3,825,911,463)</u>

Algunas partidas fuera de balance se encuentran garantizadas por bancos del exterior.

**Riesgo de tasa de interés**

Es el riesgo a que está expuesto el Grupo por la posibilidad de incurrir en pérdidas, bien sea desde el punto de vista del nivel de utilidades o del valor económico de la institución, por la no correspondencia en los periodos de ajuste de las tasas activas y las tasas pasivas dados los movimientos de las tasas de mercado, o por movimientos no simétricos de estas tasas de mercado o cambios en la curva de rendimientos.

La Administración establece límites sobre el nivel de descalce de tasa de interés que puede ser asumido, el cual es monitoreado diariamente.

La magnitud del riesgo depende de:

- La tasa de interés subyacente y relevante de los activos y pasivos financieros; y
- Los plazos de los vencimientos de la cartera de instrumentos financieros del Banco.

Sustancialmente, todos los activos financieros del Grupo generan intereses. Los pasivos financieros del Grupo incluyen tanto pasivos que no generan intereses, así como pasivos que generan intereses. Los activos y pasivos del Banco que generan intereses están basados en tasas que han sido establecidos de acuerdo con las tasas de mercado.

La estructura de vencimiento de los activos y pasivos financieros del Grupo se encuentra revelada en los cuadros anteriores. (Páginas 54 y 55)

Los instrumentos financieros del Grupo incluyen dentro de sus condiciones, la variabilidad en las tasas de interés, de esta forma el Banco administra este riesgo.

(Continúa)

**GRUPO FINANCIERO DE OCCIDENTE**  
 Notas a los estados financieros consolidados  
 31 de diciembre de 2021

Detalle de las tasas promedio ponderadas por tipo de moneda de los instrumentos financieros del Banco:

	2021		2020	
	Lempiras	Dólares	Lempiras	Dólares
<b>Activos Financieros</b>				
Inversiones	3.40%	0%	5.45%	0.15%
Préstamos por cobrar	9.57%	6.25%	11.74%	6.74%
<b>Pasivos Financieros</b>				
Depósitos	2.68%	1.23%	3.58%	1.65%
Obligaciones bancarias	3.46%	4.83%	4.99%	4.85%

**Riesgo de lavado de activos**

Consiste en el riesgo de que los servicios y productos del Grupo puedan ser utilizados para la legitimación de activos financieros, de modo que puedan ser usados sin que se detecte la actividad ilegal que los produce. Esto podría tener implicaciones legales o sanciones por incumplimiento del reglamento vigente para la prevención y detección del uso indebido de los productos y servicios financieros en el lavado de activos, además del deterioro que podría ocasionar a la imagen del Banco.

El Grupo en apego a lo establecido en el Artículo No.4 del Reglamento del Régimen de Obligaciones, Medidas de Control y Deberes de las Instituciones Financieras Supervisadas en Relación a la Ley Especial Contra el Lavado de Activos, ha designado un Director y un Comité de Cumplimiento para recomendar las medidas a la prevención y detección de lavado de activos, dentro de estas medidas implementadas se encuentran los procedimientos relativos al conocimiento del cliente, entrenamiento del personal, reporte de transacciones, etc.

**Riesgo fiduciario**

Consiste en el riesgo de pérdida originado por factores, como la falta de custodia segura o negligencia en la administración de activos a nombre de terceros. Para administrar este riesgo, el Grupo cuenta con una estructura administrativa especializada que incluye un comité de administración de riesgo fiduciario, dirigido por expertos en fideicomisos locales y de Latinoamérica, un departamento fiduciario cuyas operaciones son independientes y separadas de las del Banco, además cuenta con el apoyo de la división legal del Banco.

**Riesgo de valoración (o de modelación)**

Es el riesgo asociado con las imperfecciones y subjetividad de los modelos de valuación utilizados para determinar los valores de los activos o pasivos, el Grupo cuenta con diferentes Comités que monitorean los diferentes productos y nichos de mercados para alertar situaciones que ameriten cambios a nuestros productos y políticas, estos comités son: Comité de Gobierno Corporativo y el Comité de Gestión Integral de Riesgos.

**Riesgo operacional**

El riesgo operacional se refiere a cualquier aspecto de las áreas de negocio del Grupo y cubre un amplio espectro de temas. La definición de riesgo operacional comprende las pérdidas derivadas de fraudes, actividades no autorizadas, errores, omisiones, ineficiencias y fallas en los sistemas o en los eventos externos.

(Continúa)

## **GRUPO FINANCIERO DE OCCIDENTE**

Notas a los estados financieros consolidados  
31 de diciembre de 2021

Los siguientes riesgos se encuentran en la definición de riesgo operacional y están sujetos al marco de administración del Comité de Riesgo Operacional del Grupo: Cumplimiento, Fiduciario, Jurídico, Información, Contabilidad, Impuestos, Fraude externo, Fraude interno, Personal, Físico/Inestabilidad, Continuidad del negocio, Sistemas y Operaciones.

Otros tipos de riesgo como el fraude, las actividades no autorizadas, los errores, las omisiones, la ineficiencia y las fallas de los sistemas en los procesos que se utilizan para identificar, evaluar y controlar estos otros tipos de riesgos, deben incluirse en la definición de riesgo operacional.

El Riesgo Operacional es inherente a cada operación y se deriva de errores o fallas, deliberadas o que ocurran de otra forma, en la ejecución de un negocio. El objetivo del Grupo es manejar el riesgo operacional mediante el establecimiento e implementación de procedimientos eficaces, así como la capacitación adecuada del personal para que lleve a cabo dichos procedimientos.

El Grupo utiliza el método "Evaluación de Riesgos y Controles", donde identifica aquellos eventos o posibles riesgos que puedan afectar los objetivos, resultados e imagen del Grupo teniendo en cuenta los controles para prevenir, limitar, corregir la ocurrencia de estos eventos, así como la implementación de mejoras a los procesos y controles existentes.

### **Riesgo estratégico**

Es la probabilidad de pérdida como consecuencia de la imposibilidad de implementar apropiadamente los planes de negocio, las estrategias, las decisiones de mercado, las asignaciones de recursos y su incapacidad para adaptarse a los cambios en el entorno de los negocios. Así mismo, abarca el riesgo que emerge de la pérdida de participación en el mercado y/o disminución en los ingresos que pueden afectar la situación financiera de la institución.

Cada año el Comité de Gobierno Corporativo, las Gerencias Regionales, Unidades de Negocio o la Gerencia de Cumplimiento Normativo en conjunto con la unidad de gestión integral de riesgos hace una revisión y aprobación de límites en donde se comparan los límites aprobados y el resultado presentado durante el año en comparación con el plan estratégico anual.

En caso de que se necesiten realizar calibraciones a las metas estratégicas establecidas en el plan estratégico por desviaciones materiales se acuerdan nuevas estrategias que luego son remitidas al Comité de Gobierno Corporativo y Junta Directiva para su seguimiento.

### **Riesgo reputacional y sustentable**

Es la posibilidad de que se produzca una pérdida debido a la formación de una opinión pública negativa sobre los servicios prestados por la institución (fundada o infundada), que fomente la creación de mala imagen o posicionamiento negativo ante los clientes, que conlleve a una disminución del volumen de clientes, a la caída de ingresos y depósitos. Una mala gestión de los demás riesgos inherentes a la institución incide en el riesgo reputacional.

Todos los empleados deben salvaguardar la reputación del Grupo manteniendo los niveles más altos de conducta en todo momento, estando al tanto de los temas, actividades y asociaciones que pudieran implicar un riesgo para el buen nombre del Banco a nivel local, regional e internacional, colaborar en el cumplimiento de las normativas aplicables y por ende proteger la buena reputación del Banco, evitar acciones disciplinarias por parte de los reguladores y demandas por parte de los clientes.

Coordinar, supervisar la implementación de políticas, normas, procedimientos y controles orientados a la prevención del Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo, con el objetivo de asegurar que el Banco dé cumplimiento a las disposiciones legales y proteger la imagen del Banco.

(Continúa)

**Riesgo tecnológico**

Es la posibilidad de que existan inconvenientes relacionados con el acceso o uso de la tecnología y cuya aparición no se puede determinar con anterioridad.

Como parte de los riesgos inherentes al Riesgo Tecnológico, se encuentra el Riesgo de la Información. El Riesgo de Información (IR) es el que ocurre si la información confidencial del Banco, donde quiera que se encuentre y en cualquier formato en que se guarde, es robada o manipulada sin autorización. La Información del Grupo en cualquier medio, está sujeta a una obligación estatutaria, ley común, contractual o a cualquier nivel de secretividad, incluyendo las Normas del Banco. Debido a que este riesgo también impacta en el riesgo reputacional, en esa sección se proporcionan más detalles sobre la forma de gestionarlo.

**Adecuación de capital**

Para calcular la adecuación del capital, el Banco utilizaba un índice establecido por la Comisión. Este índice mide la adecuación de capital comparando el volumen de los recursos propios del Banco con los activos ponderados conforme a su riesgo relativo. Para efectos de la adecuación de capital, los recursos propios se clasifican, en función de su permanencia en el negocio, como capital primario y capital complementario. Los activos se ponderan, según su grado de riesgo, con una escala porcentual del 0%, 10%, 20%, 50%, 100% y 150%, aplicables a los saldos acumulados netos de depreciaciones y amortizaciones que presenten al final de cada mes las distintas partidas o rubros del balance.

El índice mínimo de adecuación de capital establecido por la Comisión es del 10%. Al 31 de diciembre de 2021, el Banco muestra un índice de adecuación de capital de 13.88% (14.72% al 31 de diciembre de 2020).

Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, el índice de adecuación de capital del Banco es el siguiente:

	<b>31 de diciembre</b>	
<b>Adecuación de capital</b>	<b>2021</b>	<b>2020</b>
Capital primario	L 4,788,393,839	4,668,393,839
Capital complementario	4,788,393,839	4,266,295,557
Recursos de capital	L <u>9,576,787,678</u>	<u>8,954,689,396</u>
<b>Activos ponderados</b>		
Activos ponderados con 0% de riesgo	L -	-
Activos ponderados con 10% de riesgo	874,454,467	280,093,066
Activos ponderados con 20% de riesgo	180,978,588	256,784,660
Activos ponderados con 50% de riesgo	1,692,480,271	1,499,433,809
Activos ponderados con 100% de riesgo	59,374,854,021	51,375,724,611
Activos ponderados con 120% de riesgo	2,620,406,391	2,430,875,840
Activos ponderados con 150% de riesgo	4,129,146,213	4,870,993,216
Activos ponderados con 175% de riesgo	120,891,193	122,766,308
Total activos ponderados por riesgo	L <u>68,993,211,144</u>	<u>60,836,671,510</u>
Relación (recursos de capital/activos ponderados) %	13.88%	14.72%
Suficiencia de capital	L <u>2,677,466,563</u>	<u>2,871,022,245</u>

(Continúa)

### **Riesgo legal**

Es el riesgo que los contratos estén documentados incorrectamente o no sean exigibles legalmente en la jurisdicción en la cual los contratos han de ser exigidos o donde las contrapartes operan. Esto puede incluir el riesgo que los activos pierdan valor o que los pasivos se incrementen debido a asesoría legal o documentación inadecuada o incorrecta. Adicionalmente, las leyes existentes, pueden fallar al resolver asuntos legales que involucran al Banco; una demanda que involucra a un banco puede tener implicaciones mayores para el negocio financiero e implicarle costos al Grupo y al resto del sistema bancario; y las leyes que afectan a las instituciones financieras pueden cambiar. Los bancos son susceptibles, particularmente a los riesgos legales cuando formalizan nuevas clases de transacciones y cuando el derecho legal de una contraparte para formalizar una transacción no está establecido.

El Grupo monitorea el riesgo de legal mediante el Comité de Administración de Riesgos y Comité Legal Corporativo en donde se resumen los litigios relevantes por cuantía o que involucran riesgo reputacional, así como los niveles de tolerancia en cada uno de los riesgos asociados al Riesgo Legal.

### **Riesgo regulatorio**

Es el riesgo de pérdida que se origina de incumplimientos a los requerimientos regulatorios o legales en la jurisdicción en la cual el Grupo opera. También, incluye cualquier pérdida que podría originarse de cambios en los requerimientos regulatorios.

### **Riesgo país**

El Grupo monitorea y da seguimiento a las calificaciones de riesgo país que proporciona anualmente Standard & Poors y Moodys.

## **(33) Transacciones importantes con compañías y otras relacionadas**

Los estados de situación financiera y los estados de resultado integral incluyen saldos y transacciones con partes relacionadas que se detallan como sigue:

	<b>31 de diciembre</b>	
	<b>2021</b>	<b>2020</b>
Activos:		
Préstamos e intereses a cobrar (nota 6)	L 223,927,884	196,618,781
Pasivos:		
Depósitos (nota 12)	500,479,003	318,588,823
Gastos netos de ingresos	18,952,856	29,959,525

Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, el capital y reservas del Grupo son por un monto de L 5,347,296,527 y L 9,059,437,501, respectivamente. El total de créditos de relacionados asciende a L 223,927,884 y L 196,618,781, respectivamente, representando el 2.26% y 2.31% respectivamente del capital social y reservas de capital del Banco.

**GRUPO FINANCIERO DE OCCIDENTE**  
 Notas a los estados financieros consolidados  
 31 de diciembre de 2021

**(34) Índices de rentabilidad**

**Rendimiento sobre la inversión de los accionistas (ROE)**- El índice de rendimiento sobre la inversión de los accionistas (ROE), calculado como la utilidad neta contable del ejercicio dividida entre el capital y reservas, al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, en el contexto de los estados financieros tomados en su conjunto, se calculó como se detalla a continuación:

	<b>31 de diciembre</b>	
	<b>2021</b>	<b>2020</b>
Utilidad neta	L <u>490,956,479</u>	<u>385,427,846</u>
Capital y reservas	L <u>5,347,296,527</u>	<u>3,669,908,956</u>
Rendimiento sobre la inversión de los accionistas (ROE)	<u>9.18%</u>	<u>10.50%</u>

1) El capital y reservas se detalla como sigue:

	<b>31 de diciembre</b>	
	<b>2021</b>	<b>2020</b>
Capital social	L 20,766,100	20,766,100
Utilidades disponibles	4,483,995,181	4,034,570,702
Menos utilidades del periodo	<u>(490,956,479)</u>	<u>(385,427,846)</u>
	L <u>4,013,804,802</u>	<u>3,669,908,956</u>

**Rendimiento sobre activos (ROA)**- El índice de rendimiento sobre activos (ROA), calculado como la utilidad neta contable del ejercicio dividida entre los activos reales promedio, al 31 de diciembre de 2021 y 2020 en el contexto de los estados financieros tomados en su conjunto se calculó como se detalla a continuación:

	<b>31 de diciembre</b>	
	<b>2021</b>	<b>2020</b>
Utilidad neta	L <u>490,956,479</u>	<u>385,427,846</u>
Activos reales promedio	L <u>86,898,098,494</u>	<u>75,739,243,848</u>
Rendimiento sobre activos (ROA)	<u>0.56%</u>	<u>0.51%</u>

**(35) Compromisos y contingencias**

**Pasivo laboral total**

A partir del mes de octubre del año 2009, el Banco reconoce la provisión del pasivo laboral total de acuerdo con los requerimientos del ente regulador, establecidos en la resolución No.1378/08-09-2009, emitida por la Comisión, la cual requiere que el Banco registre a partir del año 2009 un 5% anual del pasivo laboral total (PLT), hasta completar el 100% en el año 2028. Esta provisión únicamente será afectada con los ajustes derivados de las actualizaciones de los cálculos, los cuales a su vez se verán afectados por los cambios en el personal, como ser nuevas contrataciones, salidas o promociones. Al 31 de diciembre de 2020 y de 2019, el Grupo tiene una provisión por este concepto por L 883,254,028 y L 783,607,444, respectivamente.

**Provisión para prestaciones sociales**

De acuerdo con la legislación hondureña, los empleados despedidos sin justa causa deben recibir el pago de cesantía equivalente a un mes de sueldo por cada año de trabajo, con un máximo de veinticinco meses, además el Banco está obligada a pagar por ese mismo concepto el 35% del importe correspondiente, por los años de servicio a aquellos empleados con más de quince años de laborar para la Compañía, si éstos deciden voluntariamente dar por terminada la relación laboral y un 75% del importe de la cesantía correspondiente a los beneficiarios de empleados fallecidos por muerte natural, que tengan seis (6) meses o más de laborar para el Banco, de acuerdo con el Decreto Ley No.150-2008.

Los movimientos de la provisión para prestaciones sociales son como sigue:

	<b>31 de diciembre</b>	
	<b>2021</b>	<b>2020</b>
Saldo al principio del año	L 783,607,444	694,631,968
Gasto del año	99,908,576	79,405,780
Aportes al régimen de aportaciones privadas (nota 5)	76,803,395	54,181,754
Pagos efectuados	<u>(77,065,387)</u>	<u>(44,612,058)</u>
Saldo al final del año	<u>L 883,254,028</u>	<u>783,607,444</u>

**Impuesto sobre la renta**

Las declaraciones del impuesto sobre la renta del Banco correspondientes a los años terminados al 31 de diciembre de 2011 a 2021, en Almacenes de Deposito, S.A., las declaraciones de impuesto sobre la renta por los años terminados el 31 de diciembre de 2010, 2011, 2014, 2015 a 2021; en Casa de Bolsa, Promociones e Inversiones en Bolsa, S.A., las declaraciones de impuesto sobre la renta por los años terminados el 31 de diciembre de 2011 a 2021; en Administradora de Fondos Privados de Pensiones y Cesantías Occidente, S.A., las declaraciones de impuesto sobre la renta por los años terminados el 31 de diciembre de 2019 a 2021; y en Inversiones Zompopero, S.A. de C.V., las declaraciones de impuesto sobre la renta por los años terminados el 31 de diciembre de 2017 a 2021 y el 30 de junio de 2017 a 2011 no han sido revisadas por las autoridades fiscales. Conforme al Código Tributario vigente a partir del año 2017, las declaraciones del impuesto sobre la renta de las compañías están sujetas a revisión por parte de las autoridades fiscales, así:

(Continúa)

## **GRUPO FINANCIERO DE OCCIDENTE**

Notas a los estados financieros consolidados  
31 de diciembre de 2021

- a) Cuatro años en el caso de las obligaciones de importación, exportación o cualquier otra relativa a operaciones comprendidas dentro de regímenes aduaneros.
- b) Cinco años en el caso de obligaciones relativas a los obligados tributarios inscritos en el Registro Tributario Nacional (RTN).
- c) Siete años en los demás casos.

Las declaraciones de impuesto sobre la renta y de retenciones de Almacenes de Depósito, S.A., correspondientes a los años 2007 y 2008, fueron revisadas por las autoridades fiscales quienes presentaron su informe de revisión con ajustes de impuestos por L 2,286,428, los cuales no fueron aceptados por la Compañía, presentando impugnación con fecha 11 de enero de 2011 y que, al 31 de diciembre de 2021, está en proceso de resolución.

Las autoridades fiscales revisaron las declaraciones del impuesto sobre la renta y ventas de Almacenes de Depósito, S.A., correspondientes a los años 2012 y 2013 y la información que respalda las mismas, las cuales fueron enviadas el 21 de julio de 2014, a la fecha de nuestra revisión no han enviado el informe sobre dicha revisión.

Las declaraciones de precios de transferencia de las compañías del Grupo excepto Casa de Bolsa, Promociones e Inversiones en Bolsa, S. A., por el año terminado el 31 de diciembre de 2021, fueron presentadas en el plazo establecido.

### **Demanda**

Almacenes de Depósito, S.A., interpuso demanda declarativa ordinaria contra Inversiones Damer, S.A., por reivindicación de dominio de un inmueble ubicado en Comayagüela, Municipio del Distrito Central, de acuerdo a respuesta del abogado de la Compañía, informa que por este caso se inadmitió escrito de ejecución de sentencia definitiva y firme por parte del Juez y se interpuso recurso de apelación aún pendiente de resolverse.

### **Demandas promovidas por el Banco**

El Banco tiene en proceso casos legales surgidos en el curso ordinario de los negocios. La administración considera, basada en la opinión de sus asesores legales, que la resolución de estos casos no tendrá efectos importantes en la situación financiera del Banco o los resultados de operaciones futuras.

### **Otras contingencias**

La naturaleza de la actividad de Almacenes de Depósito, S.A., la obliga a responder solidariamente por la mercadería depositada en sus almacenes (propios o habilitados), sin embargo, esta disposición no tendrá lugar cuando, judicialmente, hayan sido embargados o secuestrados los bienes o mercancías en poder del Almacén (Art. 25 del Reglamento de los Almacenes Generales de Depósito y de los Depósitos de Aduana). No existe ninguna provisión para cubrir contingencias por este concepto, pero la Compañía obliga a los clientes a asegurar las instalaciones y el producto que se maneja en las mismas a fin de minimizar el riesgo.

(Continúa)

**Instrumentos financieros fuera del balance**

En el curso normal de las operaciones del Banco hay varios compromisos y pasivos contingentes, derivados de garantías, cartas de crédito, etc., los cuales no están reflejados en los estados financieros adjuntos. El Banco no anticipa pérdidas como resultado del desenvolvimiento de estas transacciones. Estos pasivos contingentes, se detallan como sigue:

	<b>31 de diciembre</b>	
	<b>2021</b>	<b>2020</b>
Cartas de créditos y créditos documentados no utilizados	L 85,307,144	30,040,435
Deudores por garantías bancarias no pagadas	1,308,903,550	1,291,129,895
Créditos por utilizar	<u>21,276,815,670</u>	<u>18,891,652,877</u>
	<u>L 22,671,026,364</u>	<u>20,212,823,207</u>

**(36) Contratos**

**a) Contratos de fideicomisos**

Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, el Banco mantiene varios contratos de fideicomisos y administraciones, para la administración de inmuebles, acciones cartera de préstamos y otros títulos de inversión, con un patrimonio fideicometido de L 7,003,912,929 y L 6,540,320,659, respectivamente. A esas fechas el Banco registró ingresos por comisiones derivadas de dichos contratos por L 94,971,006 y L 120,336,998, respectivamente.

**b) Concesión de puesto en bolsa**

El 13 de enero de 2003 se celebró contrato de Explotación De Una Concesión de Casa Bolsa con la Bolsa Centroamericana de Valores, el cual regula la Explotación de una Concesión, cuyo objetivo es regular la relación que se establece entre la "Bolsa" y la "Casa de Bolsa" la cual le permite realizar las actividades de intermediación bursátil autorizadas por la legislación vigente.

**c) Contrato de intermediación bursátil con Banco de Occidente, S.A.**

El 14 de septiembre de 2012 la Casa de Bolsa celebró contrato privado de intermediación bursátil con Banco de Occidente, S.A., de acuerdo a las siguientes cláusulas:

- El plazo es por tiempo indefinido contado a partir de la fecha de este y mantiene su vigencia mientras el cliente realiza o mantiene transacciones por intermedio de la Casa de Bolsa, el contrato podrá ser terminado por cualquiera de las partes mediante aviso por escrito a la otra, con al menos treinta (30) días de anticipación.
- Los intereses o rendimientos de los valores adquiridos por el cliente se pagan cuando estos se reciban de la institución emisora, si hay atrasos por parte de dicha institución, no son responsabilidad de la Casa de Bolsa y si los intereses de los valores son pagaderos periódicamente o en determinadas fechas por el emisor de los valores, la Casa de Bolsa hará el cobro de intereses y llevara un control de los intereses que correspondan al cliente.

(Continúa)

## **GRUPO FINANCIERO DE OCCIDENTE**

Notas a los estados financieros consolidados

31 de diciembre de 2021

- La Casa de Bolsa establecerá las comisiones máximas a percibir conforme lo establecido en el artículo 64 de la Ley de Mercado de Valores, por lo que el cliente se obliga a pagar a la Casa de Bolsa una comisión de acuerdo a las tarifas aprobadas por la Casa de Bolsa o por la bolsa de valores en que se realice una operación por cuenta del cliente.

### **d) Convenio de intermediación para la negociación de valores gubernamentales**

El 16 de abril de 2004 y el 11 de febrero de 2005, Casa de Bolsa, Promociones e Inversiones en Bolsa, S.A. (PROBOLSA), suscribió convenio y addendum, respectivamente con el Banco Central de Honduras, para la negociación de valores gubernamentales, el cual se regirá por los términos y condiciones contenidas en el convenio donde se destacan las siguientes:

PROBOLSA, podrá adquirir valores gubernamentales por cuenta ajena de conformidad con las normas establecidas en el Reglamento de Negociación de Valores Gubernamentales, con sujeción a las resoluciones del Directorio del Banco Central de Honduras, que sean aplicables y, con arreglo a las cláusulas establecidas en el convenio. En las operaciones por cuenta ajena que efectúe PROBOLSA con el Banco Central de Honduras emitirá los certificados de custodia o certificados representativos de inversión a favor de la persona natural o jurídica por cuenta de quien se efectúe la respectiva adquisición de valores.

El Banco Central de Honduras y PROBOLSA podrán resolver el presente convenio en caso de incumplimiento de las obligaciones contenidas en el mismo, así mismo, podrán reformarlo, modificarlo o desistir del mismo en cualquier tiempo cuando así lo consideren pertinente, bastando para ello, una simple comunicación escrita que una de las partes dirigirá a la otra por lo menos (30) días de anticipación a la fecha de hacer efectiva dicha resolución.

Para definir cualquier situación que no se pudiese solucionar conciliatoriamente, ambas partes expresan que se someten expresamente a lo que disponga el Directorio de Banco Central de Honduras y en última instancia, a la jurisdicción y competencia del Juzgado de Letras de lo Contencioso Administrativo del Departamento de Francisco Morazán.

### **e) Contratos con clientes**

Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, la Compañía ha suscrito contratos de arrendamiento con clientes, en la que la Compañía actúa como arrendador, por arrendamientos de áreas de las instalaciones para el almacenaje de diversos productos o mercaderías, con fechas de vencimiento en el 2022, 2023 y otros con vigencia indefinida.

## **(37) Precios de transferencia**

El Decreto No. 232-2011 de fecha 8 de diciembre de 2011, contiene la Ley de Regulación de Precios de Transferencia, que entró en vigencia a partir del 1 de enero de 2014, cuyo objetivo es regular las operaciones comerciales y financieras que se realizan entre partes relacionadas o vinculadas, valoradas de acuerdo con principio de libre o plena competencia. En dicha ley se establece que los contribuyentes del Impuesto Sobre la Renta que sean partes relacionadas y que realicen operaciones comerciales y financieras entre sí, están en la obligación de determinar para efectos fiscales, sus ingresos, costos y deducciones, aplicando para dichas operaciones y resultados operativos, los precios y márgenes de utilidad que se hubieren utilizado en operaciones comerciales y financieras comparables entre partes independientes. El 18 de septiembre de 2015, se publicó el Acuerdo No.027-2015, correspondiente al Reglamento de esta Ley, y el 18 de diciembre de 2015 venció el plazo para la

(Continúa)

## **GRUPO FINANCIERO DE OCCIDENTE**

Notas a los estados financieros consolidados  
31 de diciembre de 2021

presentación de la declaración jurada informativa anual de precios de transferencia del periodo fiscal 2014. Mediante decreto 168-2015 publicado en el diario oficial "La Gaceta" el 18 de diciembre de 2015, es ampliado el plazo de vigencia para la presentación de la declaración en mención, hasta el 31 de marzo de 2016 del Código Tributario y según sus últimas reformas siendo la última el decreto No. 110-2021 con fecha del 29 de diciembre de 2021, donde se establece una amnistía fiscal por presentación de estas declaraciones informativas hasta el 31 de diciembre de 2021, que vence el 30 de abril de 2022.

Las declaraciones de precios de transferencia de las compañías del Grupo por el año terminado el 31 de diciembre de 2020, fueron presentadas el 8 de abril de 2021, 9 de abril de 2021 y el 14 de abril de 2021.

### **(38) Diferencias con Normas Internacionales de Información Financiera**

Las principales diferencias entre las normas, procedimientos y disposiciones de contabilidad utilizadas por el Banco (nota 2) y las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) se detallan como sigue:

#### **Reconocimiento de ingresos y gastos sobre préstamos**

El Banco reconoce como ingresos las comisiones sobre préstamos y servicios financieros proporcionados a los clientes cuando los cobra. También reconoce como gastos, los costos para el otorgamiento de los préstamos en el momento en que se incurre en ellos, sin embargo, las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que tales ingresos y gastos sean diferidos durante la vigencia del instrumento financiero.

#### **Reconocimiento de ingresos por servicios prestados**

Almacenes de Depósito, S.A., reconoce como ingresos de acuerdo a los servicios prestados, cuando estos servicios son al crédito, si incurran en atrasos en sus pagos mayores a noventa días el ingreso se reconoce hasta que este es pagado, sin embargo, la NIIF 15 establece el nuevo modelo de reconocimiento de ingresos derivados de contratos con los clientes en la cual se deben considerar cinco pasos fundamentales que se resumen así:

- Paso 1. Identificar el contrato con el cliente
- Paso 2. Identificar las obligaciones separadas del contrato
- Paso 3. Determinar el precio de la transacción
- Paso 4. Distribuir el precio de la transacción entre las obligaciones del contrato.
- Paso 5. Contabilizar los ingresos cuando la entidad satisface la obligación.

#### **Activos eventuales**

El Banco registra los activos eventuales de acuerdo a los requerimientos del ente regulador, descritos en el inciso i de la nota 3, las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que los mismos sean registrados a su valor recuperable.

A partir de marzo del año 2012, la Comisión normó que la utilidad obtenida en la venta de activos eventuales, cuando la misma se hiciera totalmente al crédito, se tiene que diferir en la medida en que se recupera el préstamo. La utilidad diferida se registra como patrimonio restringido. Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que el ingreso se reconozca al momento de la venta.

(Continúa)

## **GRUPO FINANCIERO DE OCCIDENTE**

Notas a los estados financieros consolidados

31 de diciembre de 2021

### **Activos mantenidos para la venta, grupo de activos para su disposición y propiedades de inversión y operaciones discontinuas**

El Banco registra los activos mantenidos para la venta y propiedades de inversión, grupo de activos para su disposición y operaciones discontinuas, de acuerdo con los requerimientos y lineamientos definidos por el ente regulador.

### **Activos extraordinarios**

Almacenes de Depósito, S.A., registra los activos extraordinarios de acuerdo con los requerimientos del ente regulador, descritos en el inciso i de la nota 3, las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que los mismos sean registrados a su valor recuperable.

La Comisión normó que la utilidad obtenida en la venta de esos activos cuando la misma se hiciera totalmente al crédito, se tiene que diferir en la medida en que se recupera el pago. La utilidad diferida se registra como patrimonio restringido. Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que el ingreso se reconozca al momento de la venta.

### **Valor razonable de las inversiones**

El Grupo no ha registrado la provisión para inversiones, de acuerdo a lo establecido en la Norma Internacional de Contabilidad No.39, relacionada con el deterioro de los activos.

### **Instrumentos financieros NIIF 9**

A partir del 1 de enero de 2018 entró en vigencia la NIIF 9 “Instrumentos Financieros”, la cual introduce varios cambios, siendo uno de los más destacables la forma en que hasta ahora se ha valuado y registrado el deterioro sobre los préstamos y cuentas por cobrar de los bancos.

Con la implementación de la NIIF 9 “Instrumentos Financieros”, se introduciría un modelo de deterioro basado en las pérdidas crediticias esperadas, a diferencia del modelo actual que se basa en las pérdidas crediticias incurridas. Este nuevo modelo de pérdidas crediticias esperadas se fundamenta en lo que se espera suceda en el futuro, mientras que el modelo actual que utiliza el sistema financiero de Honduras está basado en normativas implementadas por la Comisión, haciendo algunas consideraciones de: capacidad de pago del deudor, comportamiento de pago del deudor, disponibilidad de garantías y entorno económico. Implementando la NIIF9 no será necesario que se haya producido lo que actualmente conocemos como un evento de deterioro y conceptualmente, todos los activos financieros tendrán una pérdida por deterioro desde el “día 1”, posterior a su reconocimiento inicial.

Este nuevo enfoque se estructura a través de tres fases en las que puede encontrarse el activo financiero desde su reconocimiento inicial, basándose en el grado de riesgo de crédito, circunstancias en las que se produzca un incremento significativo en el riesgo de crédito y la identificación de evidencia objetiva del deterioro. La valoración de la pérdida esperada va a requerir realizar estimaciones de pérdidas basadas en información razonable y fundamentada de los hechos pasados, las condiciones presentes y las previsiones razonables y justificables respecto de las condiciones económicas futuras, por lo que el juicio y las estimaciones a realizar serán importantes.

(Continúa)

## **GRUPO FINANCIERO DE OCCIDENTE**

Notas a los estados financieros consolidados

31 de diciembre de 2021

La provisión para préstamos a intereses dudosos deberá actualizarse en cada fecha de reporte para reflejar los cambios en las pérdidas esperadas, las fases del deterioro del activo también definirán el modo en que se determinarán los ingresos por intereses provenientes de préstamos por cobrar; una vez que dicho activo se encuentre en la fase tres (activos con evidencia de deterioro en la fecha de reporte) en cuyo caso el ingreso por interés se calculará sobre el valor contable del activo neto de la estimación

### **Estimación por deterioro para préstamos e intereses de dudosa recuperación**

La estimación por deterioro para préstamos dudosos es determinada de acuerdo a las disposiciones de clasificación de cartera de la Comisión, la que revisa y aprueba periódicamente los criterios utilizados, así como el nivel de reservas requerido (nota 3). Conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera, las reservas para los activos deteriorados significativos se determinan cuantificando la diferencia entre el saldo en libros de estos activos y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados descontados a la tasa efectiva de interés original de los créditos. En cuanto a los préstamos por montos menores y con características homogéneas, la determinación de la provisión para préstamos dudosos se realiza en base al comportamiento histórico de las pérdidas y del portafolio. Además, los ajustes que resultan de las revisiones de los criterios de clasificación, efectuada por la Comisión, normalmente se registran en el período en que se emiten los informes definitivos de la revisión. De acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera los ajustes deben registrarse en el período a que corresponden la evaluación de deterioro.

### **Importe depreciable de propiedad, mobiliario y equipo los (Activos fijos)**

El Banco determina el importe depreciable de sus activos fijos después de deducir el 1% de su costo como valor residual de acuerdo con la norma local. Las Normas Internacionales de Información Financiera establecen que el importe depreciable de un activo se determina después de deducir su valor residual, pero establece que este valor residual es el importe estimado que el Banco podría obtener actualmente por desapropiarse del activo, después de deducir los costos estimados por tal desapropiación, si el activo ya hubiera alcanzado la antigüedad y las demás condiciones esperadas al término de su vida útil.

### **Remuneraciones a la gerencia**

El Banco no divulga el monto de las remuneraciones recibidas por el personal clave de la gerencia, lo cual es requerido de conformidad con la Norma Internacional de Contabilidad No.24

### **Valor razonable de activos y pasivos monetarios**

Las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) requieren que se divulgue en los estados financieros el valor razonable de los activos y pasivos monetarios. El Banco no revela esta información en los estados financieros.

### **Deterioro de activos**

Las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) requieren que la administración del Banco determine el valor recuperable de los activos sujetos a deterioro y el efecto sea reconocido en el estado de resultado integral por los gastos originados por ese deterioro.

(Continúa)

## **Revelaciones**

Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren un mayor nivel de revelación en las notas a los estados financieros, especialmente en lo que corresponde a los estados financieros (e.g. políticas de manejo de riesgo, valor razonable de los instrumentos financieros, exposición a varias modalidades de riesgo, crédito). Las revelaciones insuficientes limitan la capacidad de los inversionistas y otros usuarios de los estados financieros a interpretar de manera razonable los estados financieros y, a tomar decisiones adecuadamente informados.

## **Cambios en políticas contables y corrección de errores**

El Grupo registra como ingresos o como gastos de años anteriores transacciones que corresponden al período anterior, el manual contable para las instituciones reguladas establece una cuenta en la que se contabilizarán ingresos o gastos de años anteriores. Las Normas Internacionales de Información Financiera contemplan siempre que sea practicable que el Banco corregirá los errores materiales de períodos anteriores, de forma retroactiva, en los primeros estados financieros formulados después de haberlos descubierto:

- Re expresando la información comparativa para el período o períodos anteriores en los que se originó el error, o
- Si el error ocurrió con anterioridad al período más antiguo para el que se presenta información re expresando los saldos iniciales de activos pasivos y patrimonio para dicho período.

## **Garantías otorgadas**

El Banco actualmente no valora dentro del estado de situación financiera, las garantías otorgadas, en general, las garantías son otorgadas por un plazo de 1 mes a 2 años y medio y las cartas de crédito y aceptaciones bancarias por plazos de 1 mes a 6 años. Las Normas Internacionales de Información Financiera contemplan:

- Las garantías otorgadas se valoran inicialmente a su valor razonable.
- Generalmente el valor razonable al inicio se considera que es igual al valor de la comisión cobrada por otorgar la garantía
- Con posterioridad, se valoran al mayor valor entre:
  - La estimación del monto a pagar según se explican en el IAS37.
  - El importe reconocido inicialmente menos cuando proceda, su amortización acumulada.

## **Intereses devengados**

El Grupo registra los intereses a medida que se devengan, aplicando el método lineal de devengo y el reconocimiento de los mismos es suspendido a los 90 días de no pago. Las Normas Internacionales de Información Financiera contemplan:

- El criterio de la tasa de interés efectiva requiere que los intereses tanto ganados como pagados, sean reconocidos por el método exponencial del devengado.

(Continúa)

### **Políticas de gestión de riesgos**

El Grupo debe proporcionar información en las notas a los estados financieros sobre la naturaleza y extensión de los riesgos que surgen de sus instrumentos financieros, incluyendo información sobre los objetivos y políticas concernientes a la gestión de los riesgos financieros, entre ellos, riesgo de concentración, riesgo de mercado, riesgo de crédito y riesgo de liquidez.

### **Análisis de sensibilidad al riesgo de mercado**

El Banco debe revelar según lo requiere la NIIF 7, un análisis de sensibilidad para cada tipo de riesgo de mercado a los cuales el Banco está expuesto a la fecha de los estados financieros, mostrando como la utilidad o pérdida neta del periodo podría haber sido afectada por cambios en las variables relevantes del riesgo que fueran razonablemente posibles.

### **Pasivo laboral – Beneficios a empleados**

El Banco registra una provisión para el pago de prestaciones laborales por despido, muerte o renuncia voluntaria utilizando los porcentajes establecidos por la CNBS (nota 34, pasivo laboral total). Según circular No.056/2009 que establece el registro de una reserva incremental para cubrir el pasivo laboral. Adicionalmente el Banco carga a gastos los desembolsos para el pago de prestaciones sociales (nota 35, provisión para prestaciones sociales). Almacenes de Depósito, S.A., registra una provisión para prestaciones laborales en base a análisis que realiza la Administración. Las NIIF indican como contabilizar y medir los planes de beneficios definidos y beneficios por terminación. El cambio más importante se refiere a la contabilización de los cambios en las obligaciones por beneficios definidos y los activos del plan. Las enmiendas requieren el reconocimiento de los cambios en las obligaciones por beneficios definidos y en el valor razonable de los activos del plan cuando se ocurran, y por lo tanto eliminar el “enfoque del corredor” permitido por la versión previa de la NIC 19 y acelerar el reconocimiento de los costos de servicios pasados. Las modificaciones requieren que todas las ganancias y pérdidas actuariales sean reconocidas inmediatamente a través de otro resultado integral para que el activo o pasivo neto reconocido en el estado de posición financiera refleje el valor total del déficit o superávit del plan. Por otra parte, el costo de los intereses y el rendimiento esperado de los activos utilizados en la versión anterior de la NIC 19 se sustituyen con un monto de “intereses netos”, que se calcula aplicando la tasa de descuento a los beneficios definidos pasivos o activos netos. Las modificaciones de la NIC 19 requieren la aplicación retroactiva.

### **Intereses sobre préstamos a empleados – Beneficios a empleados**

Como beneficio a empleados, el Banco, brinda tasa preferencial de intereses para todo tipo de préstamos y tarjeta de crédito a sus empleados, este diferencial de tasa comparado con la tasa que el Banco aplica a los clientes debe considerarse de acuerdo a las NIIF's como beneficio a empleados y registrarlo en cuentas de resultado.

### **Programa de fidelización**

El Banco lleva un control de los puntos que sus clientes van ganando a medida que utilizan sus tarjetas de crédito y débito, pero no registra el valor monetario correspondiente a los puntos ganados. Las Normas Internacionales de Información Financiera se aplica a créditos-premio por fidelización de clientes que un banco conceda a sus clientes como parte de una transacción de venta, es decir una prestación de servicios que esté sujeto al cumplimiento de cualquier condición adicional estipulada como requisito, por el cual los clientes en forma gratuita pueden canjear en el futuro en forma de bienes o servicios.

(Continúa)

### **Impuesto sobre la renta diferido**

Excepto por el Banco, las demás compañías del Grupo no han determinado impuesto sobre la renta diferido, debido a que considera que no existen diferencias temporales entre la base de cálculo del impuesto para propósitos fiscales y para propósitos financieros, sin embargo, si la Compañía aplicase las Normas Internacionales de Información Financiera tendría que registrar impuesto sobre la renta diferido.

La administración no ha calculado ni determinado efectos por estos conceptos.

### **Revaluación de inmuebles**

Las Normas Internacionales de Información Financiera permiten como tratamiento alternativo la revaluación de activos, siguiendo ciertos procedimientos específicos y consistentes. La Compañía revaluó sus activos de acuerdo al Código de Comercio de la República de Honduras el que permite la revaluación, sin embargo; dicha revaluación no está de acuerdo con todos los requerimientos de las Normas Internacionales de Información Financiera.

### **Arrendamientos**

Las actuales normas, procedimientos y disposiciones de contabilidad emitidas por la Comisión requieren que el Grupo como arrendatario, reconozca como gasto los pagos totales realizados bajo arrendamientos operativos. La NIIF 16 Arrendamientos entró en vigencia el 1 de enero de 2019. Esta norma introduce un modelo de arrendamiento contable único para los arrendatarios, y por el cual estos últimos deberán reconocer un activo por derecho de uso que represente su derecho a usar el activo subyacente y un pasivo por arrendamiento que representa su obligación de hacer pagos por arrendamiento, por lo cual, la naturaleza de los gastos relacionados con esos arrendamientos ahora cambia, debido a que NIIF16 requiere que el Banco reconozca un gasto por depreciación por activos por derecho de uso y gasto por interés sobre pasivos en arrendamiento.

Existen exenciones de reconocimiento para los arrendamientos de corto plazo y los arrendamientos de partidas de bajo valor. La contabilidad del arrendador permanece similar a lo requerido en la norma NIC17, es decir, los arrendadores continúan clasificando los arrendamientos como financieros u operativos.

### **Ley Sobre Normas de Contabilidad y de Auditoría**

Con el Decreto No 189-2004 del 16 de febrero de 2004 (reformado mediante decreto No.186-2007) del Congreso Nacional de la República de Honduras, se emitió la Ley Sobre Normas de Contabilidad y de Auditoría, la que tiene por objeto establecer el marco regulatorio necesario para la adopción e implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF's) y de las Normas Internacionales de Auditoría (NIA's), La Junta Técnica de Normas de Contabilidad y Auditoría, es un ente de carácter técnico especializado, creado según decreto No.189-2004. La Junta Técnica de Normas de Contabilidad y Auditoría según resolución No.001/2010, publicada en el diario oficial La Gaceta No. 32317 del 16 de septiembre de 2010, acordó que las compañías e instituciones de interés público que estén bajo la supervisión de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS) aplicaran las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF completas), según lo establezca dicho ente regulador. Al respecto, la CNBS emitió la resolución SB No.1404/30-07-2013 y sus reformas mediante la resolución SB No.2496/16-12-2013, para establecer que las

(Continúa)

## **GRUPO FINANCIERO DE OCCIDENTE**

Notas a los estados financieros consolidados  
31 de diciembre de 2021

Instituciones del sistema financiero implementarán las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF en forma parcial combinadas con Normas Prudenciales, en el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016, siendo el año de transición para la adopción por primera vez en forma parcial de las NIIF's el periodo del 1 de enero de 2015.

La Comisión Nacional de Bancos y Seguros según Circular No.253/2013 y resolución, SB No.2496/16-12-2013, amplió plazo para que las instituciones del sistema financiero implementen las NIIF's, en el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016, estableciéndose como año de transición para la adopción en forma parcial por primera vez de las NIIF's el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015. Además, la Comisión mediante resolución SB No.873/25-06-2015 aprobó parcialmente el marco contable basado en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), combinadas con las Normas Prudenciales emitidas por la Comisión, aplicables a las Instituciones Bancarias, con la emisión del balance inicial al 1 de enero de 2016 de forma extra contable, inicia el año de transacción para la adopción en forma parcial por primera vez de las NIIF.

Para que los estados financieros estén elaborados conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) deben cumplir con todas las normas e interpretaciones relacionadas.

### **(39) Diferencia con el patrimonio restringido no distribuible del Banco reportado**

Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, el patrimonio restringido no distribuible del Banco presenta diferencia con las cifras reportadas a la Comisión Nacional de Bancos y Seguros por L 107,826,294 y L 120,836,606, respectivamente, que corresponde al impuesto diferido pasivo (nota 29 b) por los saldos de las operaciones de superávit de capital por revaluación de acciones y utilidad en ventas de bienes recibidos en pago o adjudicados financiados por L 6,160,041 y L 353,260,939, respectivamente (L 6,160,041 y L 396,628,645, en el 2020).

### **(40) COVID-19 y otros eventos**

#### **Medidas Regulatorias Excepcionales que coadyuven a la Rehabilitación y Reactivación de la Economía Nacional por los efectos ocasionados por la Emergencia Sanitaria por COVID-19 y las Tormentas Tropicales ETA e IOTA**

Durante el primer trimestre de 2020 el Coronavirus (COVID-19) se extendió por todo el mundo, generando el cierre de cadenas de producción y suministro e interrumpiendo el comercio internacional, lo cual viene provocando una desaceleración económica global que está afectando a diversas industrias. Las autoridades mundiales incluidas donde opera el Banco han adoptado, entre otras medidas, el cierre temporal de establecimientos y el confinamiento preventivo obligatorio de personas en diversas zonas, generando que empleados, proveedores, y clientes no puedan realizar sus actividades normalmente.

Durante el segundo y tercer trimestre del año 2020, esta situación ha sido monitoreada a diario por la administración del Banco para evaluar los efectos adversos que pudiesen generarse en los resultados de las operaciones, la situación financiera y la liquidez del Banco, y tomar todas las medidas oportunas que permitan minimizar los impactos negativos que puedan derivarse de esta situación durante el ejercicio 2020.

(Continúa)

## GRUPO FINANCIERO DE OCCIDENTE

Notas a los estados financieros consolidados  
31 de diciembre de 2021

Al 31 de diciembre de 2020, el Banco no ha tenido incumplimiento de los pagos de principal ni de intereses de sus obligaciones financieras. Producto de las respuestas regulatorias que del Banco Central y los Entes Regulatorios implementaron, con la finalidad de mitigar los impactos macroeconómicos y financieros generados por la pandemia de COVID-19, se monitorean los compromisos contractuales asociados con los indicadores financieros específicos que puedan ser impactados por dichas implementaciones.

Al 31 de diciembre de 2020, se han evaluado los asuntos mencionados a continuación, que en algunos casos han generado impactos sobre los estados financieros y las operaciones del Banco y sobre los cuales durante el período posterior a la fecha de estos estados financieros y hasta la fecha de emisión de los mismos, continúan siendo monitoreados por la administración para atender sus efectos en las operaciones del Banco y en las de sus clientes.

### Efectos de la pandemia del COVID-19

#### Año 2021

<b>Banca de empresas</b>		<b>Cartera</b>	<b>%</b>
<b>Con Alivio:</b>		<b>L 7,420,485,770</b>	<b>23%</b>
<i>Con Diferimiento Cuotas</i>		383,455,582	1%
<i>Readecuado</i>		3,698,255,932	12%
<i>Refinanciado</i>		3,338,774,256	10%
<b>Sin Alivio:</b>		<b>24,690,217,814</b>	<b>77%</b>
<b>Total</b>		<b>L 32,110,703,584</b>	<b>100%</b>

<b>Banca de personas</b>		<b>Total</b>	<b>%</b>
<b>Con Alivio:</b>		<b>L 7,099,349,637</b>	<b>38%</b>
<i>Con Diferimiento Cuotas</i>		821,005,983	5%
<i>Readecuado</i>		5,314,266,751	28%
<i>Refinanciado</i>		964,076,903	5%
<b>Sin Alivio:</b>		<b>11,741,846,836</b>	<b>62%</b>
<b>Total</b>		<b>L 18,841,196,473</b>	<b>100%</b>

#### Año 2020

<b>Banca de empresas</b>		<b>Cartera</b>	<b>%</b>
<b>Con Alivio:</b>		<b>L 11,402,730,214</b>	<b>46%</b>
<i>Con Diferimiento Cuotas</i>		2,769,688,922	11%
<i>Readecuado</i>		4,666,082,030	19%
<i>Refinanciado</i>		3,966,959,262	16%
<b>Sin Alivio:</b>		<b>13,199,943,279</b>	<b>54%</b>
<b>Total</b>		<b>L 24,602,673,493</b>	<b>100%</b>

(Continúa)

**GRUPO FINANCIERO DE OCCIDENTE**  
 Notas a los estados financieros consolidados  
 31 de diciembre de 2021

<b>Banca de personas</b>	<b>Total</b>	<b>%</b>
<b>Con Alivio:</b>	<b>L 10,221,739,756</b>	<b>61%</b>
<i>Con Diferimiento Cuotas</i>	7,554,430,724	45%
<i>Readecuado</i>	1,982,654,421	12%
<i>Refinanciado</i>	684,654,611	4%
<b>Sin Alivio:</b>	<b>6,491,195,422</b>	<b>39%</b>
<b>Total</b>	<b>L 16,712,935,178</b>	<b>100%</b>

Por los fenómenos tropicales ETA y IOTA

**Año 2021**

**Cartera empresas afectada (ETA E IOTA) por sector económico**

	<b>Cartera</b>	<b>%</b>
Comercio y consumo	L 8,621,521	25.24%
Agropecuario	13,073,743	0.73%
Otros	3,208,102	2.74%
Servicios	60,339	3.44%
Hoteles y restaurantes	36,408,920	51.77%
Transporte y comunicación	5,112,889	16.08%
<b>Total</b>	<b>L 66,485,514</b>	<b>100%</b>

**Año 2020**

**Cartera empresas afectada (ETA E IOTA) por sector económico**

	<b>Cartera</b>	<b>%</b>
Comercio y consumo	L 18,624,692	25.24%
Agropecuario	538,994	0.73%
Otros	2,024,941	2.74%
Servicios	2,536,800	3.44%
Hoteles y restaurantes	38,201,968	51.77%
Transporte y comunicación	11,860,740	16.08%
<b>Total</b>	<b>L 73,788,135</b>	<b>100%</b>

**(41) Unidad monetaria**

La unidad monetaria de la República de Honduras es el lempira (L) y el tipo de cambio en relación con el dólar de los Estados Unidos de América (US\$) es regulado por el Banco Central de Honduras (BCH). Mediante Acuerdo No.06/2021 emitido por el Directorio del BCH el 3 de junio de 2021, fue aprobado el Reglamento para la Negociación en el Mercado Organizado de Divisas, reformado por Acuerdo No.16/2021.- del 9 de diciembre de 2021.El Reglamento se aplicará a las operaciones de compra y venta de divisas que realice el Banco Central de Honduras y sus agentes cambiarios, así como las que efectúe el sector público. Sólo el BCH y las instituciones que su Directorio autorice para actuar como agentes cambiarios podrán negociar divisas. Toda persona natural o jurídica que no sea agente

(Continúa)

**GRUPO FINANCIERO DE OCCIDENTE**  
Notas a los estados financieros consolidados  
31 de diciembre de 2021

cambiario podrá mantener activos en divisas, pero al momento de negociarlos únicamente podrá hacerlo con el BCH o con los agentes cambiarios. Entre otras disposiciones, el Reglamento también establece la metodología que aplicará el BCH para determinar el tipo de cambio de referencia que publicará diariamente.

Las tasas de cambio de compra y de venta de divisas publicadas por el Banco Central de Honduras a la fecha de emisión de los estados financieros y de los estados financieros fueron como sigue:

Fecha	Tasa de cambio de compra (lempira por US\$ 1)	Tasa de cambio de venta (lempira por US\$ 1)
28 de abril de 2022	24.3413	24.5117
31 de diciembre de 2021	24.3454	24.5158
31 de diciembre de 2020	24.1141	24.2829

**GRUPO FINANCIERO DE OCCIDENTE**  
 Santa Rosa de Copán, Copán, Honduras)  
 Consolidación de estado de situación financiera  
 31 de diciembre de 2021  
 Expresado en lempiras)

	Consolidado	Ajustes y eliminaciones	Administradora de Fondos Privados de Pensiones y Cesantías Occidente, S.A.	Inversiones Zompopero, S.A. de C.V.	Banco de Occidente, S.A.	Almacenes de Depósito, S.A.	Casa de Bolsa, Promociones e Inversiones en Bolsa, S.A.
<b>Activo:</b>							
Disponibilidades	L 23,284,270,615	(84,275,687)	39,143,500	1,141,609	23,283,220,757	34,732,268	10,308,168
Inversiones financieras:							
Entidades oficiales	17,243,029,459	(57,630,000)	56,700,362	36,000,000	17,170,729,097	-	37,230,000
Acciones y participaciones	219,178,791	(1,845,633,031)	-	1,700,433,877	327,060,405	21,867,540	15,450,000
Otras inversiones	979,218,309	-	-	-	979,218,309	-	-
Rendimientos financieros por cobrar	94,134,957	-	-	-	94,134,957	-	-
Estimación por deterioro acumulado	(15,813,642)	-	-	-	(13,986,102)	(1,827,540)	-
	<u>18,519,747,874</u>	<u>(1,903,263,031)</u>	<u>56,700,362</u>	<u>1,736,433,877</u>	<u>18,557,156,666</u>	<u>20,040,000</u>	<u>52,680,000</u>
Préstamos e intereses a cobrar:							
Vigentes	41,724,378,980	(9,005,566)	-	-	41,733,384,546	-	-
Atrasados	975,073,992	-	-	-	975,073,992	-	-
Vencidos	295,009,329	-	-	-	295,009,329	-	-
Refinanciados	7,830,244,404	-	-	-	7,830,244,404	-	-
En ejecución judicial	262,212,164	-	-	-	262,212,164	-	-
Rendimientos financieros por cobrar	817,998,939	-	-	-	817,998,939	-	-
Estimación por deterioro acumulado	(4,341,020,849)	-	-	-	(4,341,020,849)	-	-
	<u>47,563,896,959</u>	<u>(9,005,566)</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>47,572,902,525</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
Cuentas a cobrar, neto	367,953,219	-	4,755,696	-	335,212,793	27,941,861	42,869
Activos mantenidos para la venta, neto (activos eventuales)	238,036,073	-	-	-	235,675,396	2,360,677	-
Propiedad, mobiliario y equipo:							
Activos físicos	2,321,682,146	-	5,704,414	-	1,887,030,166	428,662,331	285,235
Depreciación acumulada	(1,019,320,828)	-	(1,873,408)	-	(938,809,486)	(78,581,287)	(66,647)
	<u>1,302,361,318</u>	<u>-</u>	<u>3,831,006</u>	<u>-</u>	<u>948,220,680</u>	<u>350,081,044</u>	<u>228,588</u>
Propiedades de inversión	255,926,672	-	-	-	255,926,672	-	-
Depreciación acumulada	(16,919,838)	-	-	-	(16,919,838)	-	-
	<u>239,006,834</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>239,006,834</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
Otros activos	274,082,035	-	29,549,037	-	241,844,194	2,644,582	44,222
<b>Total activo</b>	<u>L 91,789,364,927</u>	<u>(1,996,544,284)</u>	<u>133,979,601</u>	<u>1,737,575,486</u>	<u>91,413,239,845</u>	<u>437,800,432</u>	<u>63,303,847</u>
<b>Activo contingente</b>	<u>L 22,671,026,364</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>22,671,026,364</u>	<u>-</u>	<u>-</u>

Véase Informe de los auditores independientes.

**GRUPO FINANCIERO DE OCCIDENTE**

(Santa Rosa de Copán, Copán, Honduras)

Consolidación de estado de situación financiera

31 de diciembre de 2021

(Expresado en lempiras)

Continuación Anexo 1

	Consolidado	Ajustes y eliminaciones	Administradora de Fondos Privados de Pensiones y Casantías Occidente, S.A.	Inversiones Zompopero, S.A. de C.V.	Banco de Occidente, S.A.	Almacenes de Depósito, S.A.	Casa de Bolsa, Promociones e Inversiones en Bolsa, S.A.
<b>Pasivo y Patrimonio:</b>							
Depósitos de clientes:							
Cuentas de cheques							
De ahorro	L 7,317,058,533	(2,620,513)	-	-	7,319,679,046	-	-
A plazo	60,062,711,308	(81,655,174)	-	-	60,144,366,482	-	-
Otros depósitos	9,245,648,933	(57,630,000)	-	-	8,303,278,933	-	-
Costo financiero a pagar	91,355,289	-	-	-	91,355,289	-	-
	39,576,496	-	-	-	39,576,496	-	-
	<u>75,756,350,559</u>	<u>(141,905,687)</u>	-	-	<u>75,899,256,246</u>	-	-
Obligaciones bancarias:							
Préstamos sectoriales	2,557,050,235	(9,005,566)	-	-	2,557,050,235	9,005,566	-
Intereses a pagar	21,681,286	-	-	-	21,681,286	-	-
Provisión para prestaciones sociales	883,254,028	-	-	-	879,489,520	3,069,475	695,033
Impuesto sobre la renta y aportación solidaria a pagar	166,341,373	-	-	341,416	156,226,931	7,897,941	1,875,085
Cuentas a pagar	614,569,883	-	593,401	37,575	611,751,847	925,817	1,261,243
Acreedores varios	663,584,102	-	-	-	661,411,656	2,172,446	-
Provisiones técnicas	67,776,647	-	-	-	67,776,647	-	-
Provisiones	119,345,831	-	-	-	119,345,831	-	-
Provisiones varias	281,547,171	-	9,748,907	-	269,285,436	2,383,800	129,028
Reserva pago de jubilaciones y pensiones	531,480,331	-	-	-	531,480,331	-	-
Otros pasivos	53,899,286	-	-	-	53,660,904	238,382	-
Total pasivo	<u>81,716,860,732</u>	<u>(150,911,253)</u>	<u>10,342,308</u>	<u>378,991</u>	<u>81,827,416,870</u>	<u>25,693,427</u>	<u>3,960,389</u>
<b>Patrimonio:</b>							
Capital primario	20,766,100	(3,371,000,000)	100,000,000	20,766,100	3,200,000,000	70,000,000	1,000,000
Reserva especial por capital adicional pagado	199,284,883	(3,474,845)	-	188,506,878	-	14,252,860	-
Capital complementario							
Reserva para contingencias	320,447,252	-	-	-	320,347,252	-	100,000
Utilidades no distribuidas:							
Destinadas para reserva legal	1,719,200,000	-	-	5,000,000	1,700,000,000	14,000,000	200,000
Disponibles	2,764,795,181	(3,055,338,891)	23,637,293	1,522,923,517	3,984,991,491	230,538,313	58,043,458
	4,483,985,181	(3,055,338,891)	23,637,293	1,522,923,517	5,689,991,491	244,538,313	58,243,458
	5,024,493,416	(6,429,813,736)	123,637,293	1,737,196,495	9,205,338,743	328,791,163	59,343,458
Total capital primario y complementario							
Interés minoritario	4,725,177,669	4,725,177,669	-	-	-	-	-
Patrimonio restringido:							
Utilidad en ventas de bienes recibidos en pago o adjudicados financiados	128,666,483	(118,616,174)	-	-	247,282,657	-	-
Superávit de capital por revaluación de acciones	2,243,642	(2,068,387)	-	-	4,312,029	-	-
Superávit de capital por revaluación de inmuebles	63,003,439	(20,312,403)	-	-	-	83,315,842	-
Ajustes por adopción por primera vez de las NIIF	128,889,546	-	-	-	128,889,546	-	-
	322,803,110	(140,996,964)	-	-	380,484,232	83,315,842	-
Total patrimonio	<u>10,072,474,195</u>	<u>(1,845,633,031)</u>	<u>123,637,293</u>	<u>1,737,196,495</u>	<u>9,566,922,975</u>	<u>412,107,005</u>	<u>59,343,458</u>
Compromisos y contingencias							
Total pasivo y patrimonio	<u>L 91,789,354,927</u>	<u>(1,996,544,284)</u>	<u>133,979,601</u>	<u>1,737,575,486</u>	<u>91,413,239,845</u>	<u>437,800,432</u>	<u>63,303,847</u>
Pasivo contingente	<u>L 22,671,026,364</u>	-	-	-	<u>22,671,026,364</u>	-	-

Véase informe de los auditores independientes.

**GRUPO FINANCIERO DE OCCIDENTE**

Consolidación del estado de resultado integral  
Año terminado el 31 de diciembre de 2021  
(Expresado en lempiras)

	Consolidado	Ajustes y eliminaciones	Administradora de Fondos Privados de Pensiones y Cesantías Occidente, S.A.	Zompopero, S.A. de C.V.	Banco de Occidente, S.A.	Almacenes de Depósito, S.A.	Casa de Bolsa, Promociones e Inversiones en Bolsa, S.A.
<b>Productos financieros:</b>							
Ingresos por intereses	4,828,473,134	(1,557,143)	-	-	4,828,030,277	-	-
Gastos por intereses	(1,996,505,128)	(3,690,548)	-	-	(2,000,195,876)	-	-
Margen de intereses	2,829,968,006	2,133,405	-	-	2,827,834,601	-	-
Pérdida por deterioro de activos financieros	274,400,000	-	-	-	274,400,000	-	-
Margen de interés neta después de provisión	2,555,568,006	2,133,405	-	-	2,553,434,601	-	-
Ingresos por comisiones	936,490,011	-	-	-	936,490,011	-	-
Gastos por comisiones	(204,996,702)	14,542,308	-	-	(219,539,008)	-	-
Comisiones netas	731,493,309	(14,542,306)	-	-	716,951,003	-	-
Ingresos de operación	209,522,906	(14,542,306)	47,164,164	-	-	162,127,222	14,773,828
Otros ingresos financieros	304,021,200	(3,569,464)	4,879,093	2,590,736	299,769,430	551,405	-
Otros ingresos, neto	249,434,932	(15,418,950)	74,044	21,030,885	241,155,562	385,306	2,208,085
Total gastos	(2,752,455,091)	(33,530,720)	(37,592,618)	23,621,621	(2,608,849,274)	(97,928,518)	(6,769,231)
Resultado financiero	4,050,040,353	(16,855,009)	51,917,301	23,621,621	3,811,310,596	163,063,933	16,981,911
<b>Gastos:</b>							
Gastos en personal	1,570,193,333	-	13,555,721	-	1,513,092,531	41,566,959	1,978,122
Gastos generales	1,014,080,913	-	18,074,078	1,316,450	943,878,563	46,054,580	4,757,262
Depreciaciones y amortizaciones	168,181,845	-	5,962,819	-	151,878,180	10,306,999	33,847
Total gastos	(2,752,455,091)	-	(37,592,618)	(1,316,450)	(2,608,849,274)	(97,928,518)	(6,769,231)
Utilidad antes de impuesto sobre la renta, aportación solidaria e interés minoritario	1,297,584,262	(16,855,009)	14,324,683	22,305,171	1,202,461,322	65,135,415	10,212,880
Impuesto sobre la renta y aportación solidaria	(395,020,119)	-	(3,622,253)	(341,416)	(369,793,076)	(18,880,870)	(2,382,504)
Impuesto diferido	3,438,599	-	-	-	3,438,599	-	-
Utilidad antes de interés minoritario	906,002,742	(16,855,009)	10,702,430	21,963,755	896,106,845	46,254,545	7,830,176
Interés minoritario	(415,046,263)	(415,046,263)	-	-	-	-	-
Utilidad neta	490,956,479	(431,901,272)	10,702,430	21,963,755	896,106,845	46,254,545	7,830,176
<b>Ajustes por valoración integral:</b>							
Utilidad en venta de activos con financiamiento:							
Bienes recibidos en pago o adjudicados	(15,795,605)	14,561,789	-	-	(30,357,394)	-	-
Utilidad integral total	475,160,874	(417,339,483)	10,702,430	21,963,755	805,749,451	46,254,545	7,830,176

Véase informe de los auditores independientes.